



Un Modelo Educativo
— para la —
U.A.B.J.O.
VERSIÓN PARA DISCUSIÓN FINAL

Mtra. Vilma Méndez Barriga
Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano

Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca
50
Aniversario
1955 2005

Escuela de Posgrado
Año 1 - 2005

Benito Juárez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

UN MODELO EDUCATIVO PARA LA UABJO VERSIÓN PARA SU DISCUSIÓN FINAL

Objetivo estratégico 1.1 del "Plan Juárez"

Responsable: Mtra. Vilma Méndez Barriga
Asesor: Dr. Miguel Ángel Rosales Medrano



Oaxaca de Juárez, Oaxaca., Octubre de 2005

"PLAN JUÁREZ"

LÍNEA DE GESTIÓN EDUCATIVA – ACADÉMICA:

Fortalecer la docencia e investigación para alcanzar un nivel de educación de calidad con reconocimiento nacional.

- 1.1. **Desarrollar el Modelo Educativo (ME) UABJO que rijan las funciones sustantivas, con una variedad de estrategias educativas para la formación integral del estudiante y fortalecer su perfil. De igual manera, fortalecer el perfil del personal académico, diversificar la oferta educativa, garantizar el cumplimiento de los programas educativos, fomentar y fortalecer la investigación científica.**

UN MODELO EDUCATIVO PARA LA UABJO

ÍNDICE

No.	CONTENIDO TEMÁTICO	PÁGINA
	Presentación	1
I	MARCO DE REFERENCIA	8
1.1	El escenario internacional	8
1.2	El contexto nacional	13
1.3	Sociedad, economía y educación en Oaxaca	16
1.4	Síntesis de diagnóstico de la educación media superior y superior	18
II	CARACTERIZACIÓN Y DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA	22
2.1	Caracterización de la Universidad	22
2.2	Diagnósticos y recomendaciones de la SEP a las universidades públicas	23
2.3	Funciones, desafíos y pertinencia de la universidad pública moderna	27
III	LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA	34
3.1	Aspectos centrales del marco jurídico de la UABJO	34
3.2	Filosofía institucional y código de ética del académico universitario	36
3.2.1	Principios fundamentales en que se sustenta el quehacer institucional	40
3.2.2	Código deontológico o ético del docente de nivel superior	41
3.3	Situación actual y retos educativos de la UABJO	44
3.3.1	Situación que guarda y condiciones en que opera la universidad	45
3.3.2	Principales retos educativos de la UABJO	51
IV	UN MODELO EDUCATIVO PARA LA UABJO	55
4.1	Dimensión conceptual del modelo educativo	55
4.2	Misión y Visión de la UABJO	57
4.3	Un modelo centrado en la calidad educativa	60
4.3.1	Consideraciones fundamentales en torno a la calidad educativa	63
4.4	Necesidad de una estructura académica de transición	64
4.5	Oferta educativa	68
V	COMPONENTES ESENCIALES DEL MODELO	73
5.1	Elementos básicos o centrales del modelo educativo	73
5.2	Modelo Curricular	75
5.3	Modelo Pedagógico	78
5.3.1	La innovación en las instituciones de educación superior	80
5.3.2	Concepciones académicas inherentes al modelo pedagógico	82
5.4	Modelo de Formación Profesional	84
5.4.1	Las competencias profesionales	85
5.4.2	Formación integral basada en competencias profesionales	86
5.5	Modelo para la Formación y Actualización de Docentes	89
5.5.1	Perfil deseable del docente de la UABJO	91
5.6	Modelo de Gestión de la Calidad	93
VI	ESTRATEGIAS GENERALES PARA OPERAR EL MODELO	97
6.1	Los Centros de Interés Institucional	97
6.2	Programa estratégico para la reorganización y diversificación de la oferta educativa	98
6.2.1	Situación actual de la organización curricular en la UABJO	99
6.3	Programa estratégico para la acreditación y certificación de los programas de licenciatura y postgrado de la UABJO	100
6.4	Programa estratégico para la formación y actualización de la planta académica de la UABJO	102
6.4.1	El potencial del postgrado en la formación de docentes universitarios	104
6.4.2	Evaluación del desempeño académico	106
VII	BIBLIOGRAFÍA	108
VIII	ANEXOS	110

PRESENTACIÓN

Durante los últimos 30 años la UABJO observó un crecimiento significativo de su matrícula, pasando de 4,029 estudiantes en 1974¹ a 39,802 en el ciclo 1999-2000². Este crecimiento de la cobertura, permitió que miles de jóvenes y adultos de Oaxaca y de la región sur sureste tuvieran la oportunidad de realizar estudios profesionales. Sin embargo, al ampliar la matrícula se descuidó la calidad de los programas educativos y se fue poco riguroso en la contratación del personal docente. Se privilegió lo político y se descuidó la construcción de un proyecto académico.

La UABJO recibió como herencia cultural el llamado modelo napoleónico, desde cuyo esquema de organización han funcionado sus escuelas, facultades e institutos; sin embargo, este modelo ya ha resultado obsoleto hasta para los franceses, sus creadores. Si bien hubo una suerte de incapacidad para construir un modelo académico universitario, debe reconocerse que este era un problema común a la mayoría de las universidades públicas del país, las cuales carecían -y algunas siguen careciendo- de modelo académico propio. La mayoría de ellas, incluida la UABJO, siguen el modelo general oficial, difundido a través de las directrices de la SEP y de la ANUIES.

A estas alturas, se entiende y se acepta que la UABJO ha carecido de proyecto académico durante las tres décadas señaladas, es decir le ha faltado rumbo institucional, aunque también podría afirmarse que la universidad se ha distinguido por disponer de muchos rumbos, tantos como centros, escuelas, facultades e institutos dependen de ella. Lo cierto es que los distintos grupos que han detentado el poder en la institución por más de 25 años, han tenido principalmente

¹ Martínez Vásquez Víctor Raúl. *Modelos de Universidad: el caso de la UABJO* en Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales. INAH, CIESAS, UABJO. Año 10/Núm. 20. Marzo de 2004 Oaxaca, Méx.

² V Informe de Actividades. Rectoría. UABJO, abril de 2000. Oaxaca, México.

interés y capacidad para construir su respectivo *proyecto político*, dejando de lado el diseño de un *modelo académico para la universidad*.

Así pues, resulta impostergable hacer un público reconocimiento de que en la UABJO nos hemos mantenido durante casi tres décadas bajo la “guía” de *proyectos políticos de grupos de interés*, que han terminado por agotarse. Es menester aceptar que ante la ausencia de un *modelo académico*, los proyectos políticos establecidos respondieron no a las necesidades académicas de los estudiantes y profesores, sino a los intereses y necesidades de los grupos dominantes en este espacio institucional.

Hoy se reconoce que resulta insoslayable definir y construir un modelo educativo, del que derive el modelo académico, que se convierta en la forma dominante de pensar la universidad, de ser en la universidad, de hacer universidad y de actuar en la universidad. Es decir, necesitamos una nueva propuesta de orden y deber ser universitario, con normas y valores comunes a toda la comunidad universitaria, y con prácticas académicas que se correspondan con un nuevo modelo de universidad.

Empero, necesitamos que el modelo académico de la UABJO responda a la naturaleza, historia y trayectoria de la institución, sin que ello impida la recuperación de los indicadores de calidad que se comparten a nivel internacional y los indicadores de calidad nacionales difundidos a través de la ANUIES y el CONACYT. El modelo académico deseable para la universidad será aquél que oriente y haga posible la construcción de la ***identidad y perfil institucional***, entendidos éstos como el conjunto de elementos que, en materia de oferta educativa, de personal académico, de calidad de los egresados y de producción de conocimiento, permitan identificar y distinguir a nuestra universidad de las del resto del país.

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, es una institución de educación superior (IES) ya centenaria, y como toda institución es producto de una serie sucesiva de *imaginarios concretos* derivados de los procesos de *interacción social* que se han dado en la entidad y en el país; de ahí que su existencia, al igual que el resto de las IES del país, ha estado determinada por su *pertinencia funcional* a la estructura dominante en la sociedad. Precisamente por ello, no debemos perder de vista que una vez que las instituciones educativas son creadas o establecidas, adquieren un determinado reconocimiento social, con una normatividad o deber ser que se ajusta conforme las necesidades del sistema social. La vigencia de las instituciones educativas concluye cuando éstas resultan obsoletas al sistema, o cuando carecen de condiciones para construir un modelo alternativo que las revitalice y les permita preservar su pertinencia social.

Precisamente por lo anterior, debemos crear las condiciones para enfrentar los complejos problemas de la UABJO, los cuales son de una gravedad tal que, en el mediano plazo, entrañan el riesgo de desaparición de la universidad o de su sustitución por otro tipo de institución. Esto se ha venido anunciando desde hace algún tiempo, y resulta de extraordinaria significación el rostro de incredulidad que se advierte en la mayoría de los trabajadores universitarios cuando alguien comenta acerca de estos temas. Pareciera que no captan o no quieren entender la dimensión de problemas como: el congelamiento del subsidio, el peso de la jubilación dinámica en el presupuesto universitario, la obsolescencia de la estructura académica, la escasa pertinencia de nuestra oferta educativa y el anárquico crecimiento institucional, entre otros. Queda la impresión de que los universitarios esperamos que la SEP resuelva nuestros problemas, la mayoría de los cuales son, en lo fundamental, responsabilidad nuestra, por acción o por omisión. La política del avestruz ya no funciona, nadie va a asumir responsabilidades que no le competen y este es un asunto que no podemos seguir eludiendo.

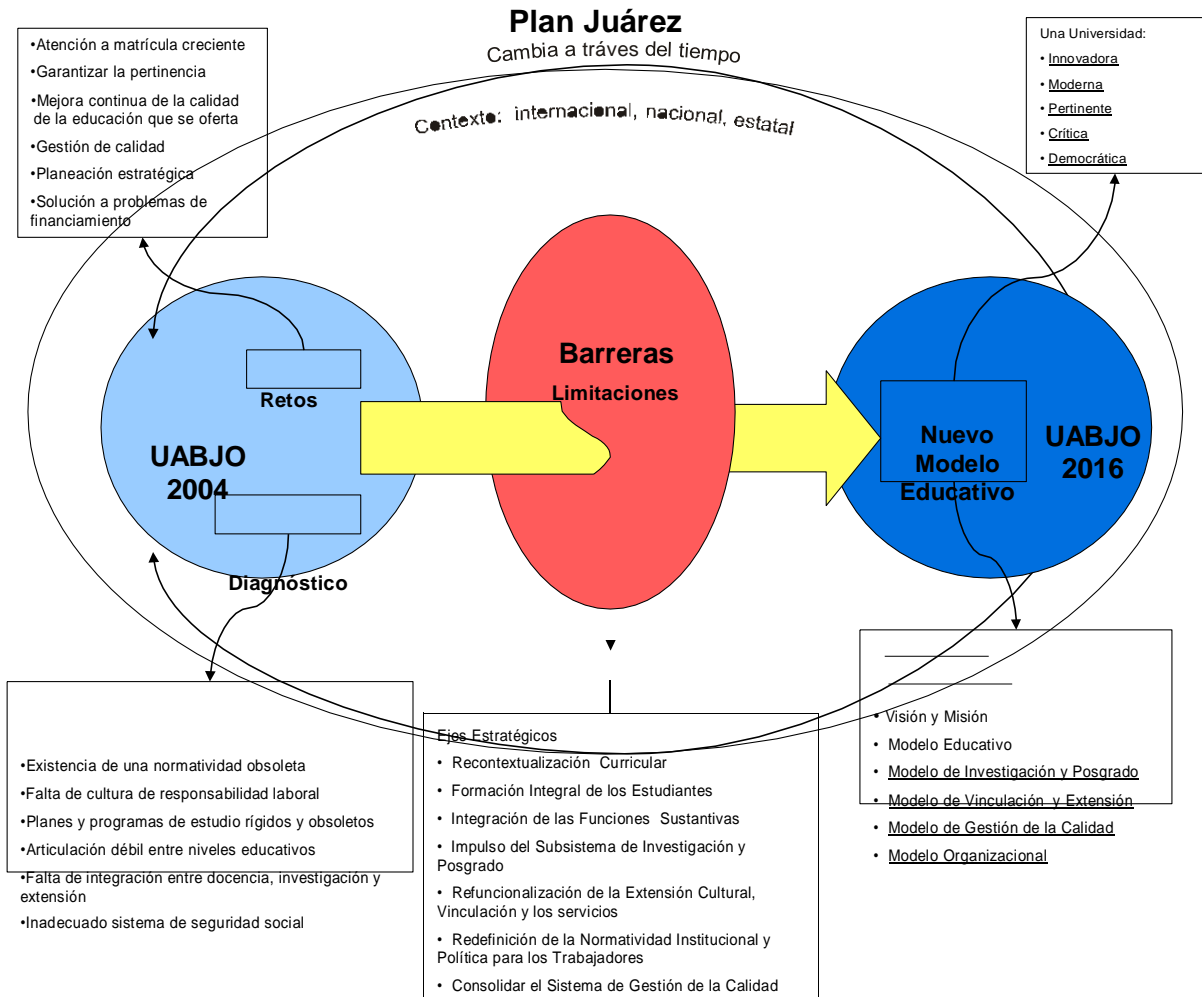
Todo indica que hoy sólo tenemos dos opciones: o promovemos una reforma estructural de la universidad, con su modelo educativo correspondiente, o el destino de nuestra institución y el de los trabajadores universitarios, será tan o más incierto que el de los asalariados de las empresas en bancarrota. Los grupos académicos que en realidad saben del tema, deben abocarse a enriquecer la presente propuesta de modelo educativo para la UABJO, no tanto para salvar un honor al que ya no tenemos derecho por no haberlo defendido antes, sino por razones de supervivencia.

Los grupos de poder en la universidad existen, y desde este documento se convoca a la comunidad universitaria a que declare su apoyo y participe en la implementación de un modelo educativo para la UABJO. Su participación en el proceso de transformación que requiere la universidad es de vital importancia. Con la mayor parte de la comunidad universitaria dispuesta al cambio, podremos asegurar que una vez que estemos en condiciones de asumir colectivamente el modelo educativo de la institución, estaremos en posibilidad de entrar como comunidad a un real proceso de reforma universitaria.

Para ello, la UABJO requiere de un modelo educativo que a su vez sea componente principal de un Plan Institucional de Desarrollo (PID) de corto, mediano y largo plazo. Nuestra propuesta contempla denominar PLAN JUÁREZ a dicho PID, el cual puede ser caracterizado como un ejercicio de planeación prospectiva orientado a dotar de rumbo institucional a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Con el nombre de PLAN JUÁREZ se pretende recuperar la imagen, obra y pensamiento de uno de los fundadores del Estado mexicano, Don Benito Juárez, alumno distinguido de uno de los centros educativos que son antecedente de nuestra institución. Se trata, pues, de recuperar el sentido social que el pensamiento liberal progresista aportó a la UABJO a lo largo de su historia, de tal forma que estemos en condiciones de

proceder a su reforma estructural o refundación, sin perder la esencia que le dio origen.

Así, el PLAN JUÁREZ constituye una opción profundamente racional del ser universitario. De igual manera conforma una estrategia inicialmente diseñada para un periodo mínimo de 10 años. Sin embargo, de acuerdo con el análisis realizado durante el proceso de construcción del presente Modelo Educativo, para ingresar a un real proceso de reforma universitaria se requieren 12 años como mínimo. Este lapso de tiempo quedaría dividido en tres periodos de cuatro años cada uno; el primero sería la parte de corto plazo del Plan y comprendería de 2004 a 2008; el segundo sería el mediano plazo del Plan y abarcaría de 2008 a 2012, y el tercero sería el largo plazo del Plan y contemplaría de 2012 a 2016.



Como puede advertirse, la parte de corto plazo del PLAN JUÁREZ contempla el presente periodo rectoral, el cual deberá difundir la propuesta de *Modelo Educativo para la UABJO*, promover su aprobación por el Honorable Consejo Universitario y de ser posible, por un Congreso Universitario. Asimismo, esta fase contempla la aplicación de la primera parte del Plan, que consiste en el inicio de la Reforma Universitaria Integral y la serie de transformaciones a la estructura y prácticas académicas y administrativas que ello conlleva.

La segunda y tercera fases del PLAN JUÁREZ tienen como propósito continuar y profundizar el proceso de reforma universitaria integral, con rumbo propio, en la

perspectiva de construir gradual y sistemáticamente un perfil de calidad de la UABJO a partir de la pertinencia de su **identidad institucional**, la cual estará basada en su capacidad para formar profesionales altamente competentes en sus campos disciplinarios y profesionales, para generar nuevo conocimiento científico, técnico y cultural. Ello sólo será posible si operamos exitosamente uno de los propósitos centrales del Plan: instituir una cultura de la planeación en la universidad.

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. El escenario internacional

La revolución tecnológica que impacta las vidas de la humanidad contemporánea ha mundializado la economía y propiciado la conformación de bloques de países que se disputan el control del mercado internacional. Además, aceleró la caída de los regímenes totalitarios de Europa del Este y globalizó la política al integrar como polo de tensión la relación desigual entre el norte industrializado y el sur subdesarrollado. Esto vino a disminuir la conflictiva que durante más de 70 años del siglo XX escenificaron pueblos del hemisferio occidental y del oriental, representando las opciones político-ideológicas capitalista y socialista, respectivamente.

Esta nueva revolución industrial, cuyo origen se remonta a principios de la década de los años 80, ha transformado los ritmos y niveles de la producción; ha acentuado las desigualdades propias del intercambio comercial entre naciones, y ha trastocado los perfiles de los oficios y las profesiones. Con ello, se modifican aceleradamente las necesidades y los hábitos de consumo de los pueblos, así como los contenidos de la educación para las nuevas generaciones. Es decir, los cambios en la economía, en las comunicaciones y en la política son indicadores de una nueva realidad; de ellos se han derivado nuevas necesidades y hábitos de consumo entre las naciones; además, con estos cambios también se han modificado las necesidades educativas en cada país.

La nueva revolución científica y tecnológica ha traído consigo visiones ético-políticas distintas -y en ocasiones contrapuestas- a las que hasta ahora habían venido siendo hegemónicas en la sociedad contemporánea. El romanticismo de la década de los años 60's, por ejemplo, ha sido sustituido por el hedonismo y el

nihilismo de las décadas de los años 80's y 90's; no obstante, los grandes problemas del hombre y sus utopías siguen siendo los temas recurrentes, hacia donde, pese a todo, confluye el pensamiento humanista de nuestra época.

La Revolución Tecnológica trajo aparejada una serie de campañas propagandísticas de alta intensidad respecto de las bondades de la sociedad capitalista y del libre mercado; a éstos se les ha identificado con la libertad y la democracia. Estas campañas de ideologización, simultáneamente incluyeron una serie de críticas contra todo tipo de idea, práctica política o expresión partidaria de carácter socialdemócrata o socialista; acusando a la primera de populismo, demagogia y desorganización social, y a la segunda de totalitarismo y de fracaso en sus economías.

De ahí que hoy resultan fuera de contexto, sobre todo en el hemisferio norte, las formas atrasadas de producción de bienes materiales y, en consecuencia, aparecen obsoletas las políticas estatales que limitan el desarrollo del libre mercado, así como todo aquello que impida el ejercicio de las prácticas democráticas formales³.

En este inicio de siglo la reestructuración de la economía mundial se presenta como un fenómeno irreversible, y de hecho se ha venido conformando una nueva organización internacional del trabajo, la cual ya está determinando la orientación de la producción y las reglas del comercio. A esta situación pueden agregarse los siguientes elementos distintivos de esta época:

- La economía y la política aparecen como fenómenos globales, es decir, interconectados a escala mundial.

³ Miguel Ángel Rosales Medrano: *La Formación Profesional del Docente de Educación Básica* (Tesis Doctoral por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. No publicada) p. 260.

- La relación norte-sur tiende a sustituir la conflictiva relación este-oeste. Junto a ello, la crisis ideológica y de valores existente, se manifiesta en conflictos étnicos, políticos y religiosos.
- La cultura occidental se impone al resto del mundo, al tiempo que incorpora elementos culturales de todos los pueblos.
- Lo multicultural, pese a las resistencias de los sectores tradicionales y fundamentalistas, se ha venido constituyendo en un rasgo distintivo de las sociedades contemporáneas.
- Los proyectos de emancipación social se encuentran en crisis, pese a lo cual éstos continúan guardando pertinencia racional, ética y política.
- Los perfiles de los oficios y de las profesiones, así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología, están siendo determinados en lo fundamental por las necesidades de la industria.
- La irracionalidad del mercado y las ambiciones hegemónicas de las potencias, posibilitan la persistencia de las oprobiosas condiciones de miseria, explotación y desigualdad que afectan a la mayor parte del género humano.
- Sólo se advierten posibilidades de resistir el conservadurismo imperante a partir de una racionalidad ético-política, construida colectivamente y compartida por la mayor parte de las naciones del mundo.

En estos momentos, desde los países industriales, particularmente los de cultura anglosajona, se trazan las políticas y los lineamientos que deben normar toda producción y reproducción de conocimientos. Se detecta una tendencia a rescatar y priorizar -a través de los sistemas educativos de los países integrados en organismos internacionales- los conocimientos utilizables en un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales, así como en el mejoramiento de la producción industrial y de los servicios. Todo ello en la perspectiva discursiva de avanzar en el logro de una mayor calidad de vida para el género humano. Pese a ello, en otro plano, es considerado valioso todo saber que

pueda contribuir al desarrollo de la tecnología militar y al perfeccionamiento de las técnicas de control de masas.

A este propósito se encaminan las políticas de los modernos estados de corte neoliberal⁴, y para ello están invirtiendo esfuerzos y recursos destinados a involucrar en su proyecto a las dos principales instituciones de la sociedad civil: **la familia y la escuela**⁵. La primera está siendo fundamentalmente impactada por un afán casi obsesivo que orienta a recuperar los valores tradicionales del mundo occidental, los cuales deben volver a enraizar en la *institución familiar*, para ser consolidados y desarrollados en la *institución escolar*. Desde esta perspectiva se piensa, además, que la institución escolar de tipo superior debe orientarse a la formación de individuos capaces de integrarse eficientemente al aparato productivo.

El sector más conservador del liberalismo es el que evolucionó hacia lo que hoy se conoce como *neoliberalismo*, mismo que se manifiesta en las siguientes propuestas y rasgos distintivos: modernización del Estado (o racionalización y adelgazamiento de la administración pública); crítica y negación al carácter asistencial o benefactor del Estado moderno; prohibición al Estado de ingerencia en la economía de los particulares; privación al Estado del derecho de posesión de recursos que deben estar en manos de los empresarios; posesión de un cuerpo de creencias de tipo tecnocrático y de una metodología empírico analítica desde donde justifican su pretensión de dominio;⁶ impulso incondicional al modelo de

⁴ El neoliberalismo es el sustento ideológico y filosófico del capitalismo actual, también llamado *capitalismo salvaje* o del libre mercado, es decir, sin control estatal. El liberalismo clásico engendró una posición estatista y otra individualista; la primera evolucionó hacia la socialdemocracia -e incluso hacia las posiciones que dieron origen al marxismo-, corriente que postula el Estado de Bienestar, la Economía Mixta y al Estado Interventor. La segunda, postula la libre competencia entre los individuos, grupos empresariales y países, y aboga por el Estado Mínimo; esta última concepción es la que evolucionó precisamente hacia lo que hoy conocemos como neoliberalismo.

⁵ Matthew Lipman (1998): "Pensamiento complejo y educación", Ediciones de la Torre, Madrid, España, p 47.

⁶ Leonardo Méndez Sánchez (1995): *El carácter neoconservador del liberalismo*, en Gerardo Anaya (Coordinador): "Neoliberalismo", Universidad Iberoamericana, México, p. 13

libre mercado, mismo que -suponen- resolverá “los problemas económicos y sociales de la humanidad”;⁷ y la proclamación del fin de las ideologías.

En el mismo sentido, conviene tener presente que la escuela ha evolucionado de ser una institución encargada de asegurar la cohesión social -pasando por periodos de objetivos deslumbrantes como el formar buenos ciudadanos, nacionalistas, patriotas, democráticos, amantes de la paz, críticos y transformadores- hasta convertirse en instrumento imprescindible de la producción. El neoliberalismo propone abiertamente que la educación superior se privatice, es decir, que sea pagada por los usuarios de la misma, lo que conduce de facto a suprimir su carácter público, o a dejarla fuera del alcance de los hijos de los asalariados.

Precisamente por lo anterior, el presente es de competencia por los mercados y por los conocimientos, de ahí que en el nuevo contexto mundial resulte natural la tendencia a la transformación o la adecuación de los sistemas educativos de todos los países. La reforma educativa es, de nuevo, un tema recurrente entre las autoridades, los pensadores y los investigadores de este campo. Se advierte un ambiente de preocupaciones y reflexiones acerca del papel de la educación en el desarrollo de las naciones, en el que ocupa un lugar central la calidad de la enseñanza.

Finalmente, en esta reflexión, no debe perderse de vista que la modificación de las profesiones existentes, como efecto de la revolución tecnológica, incluye la aparición de nuevas opciones formativas de nivel superior, con roles y funciones que están en espera de ser cubiertos por nuevas carreras; en consecuencia, hoy resulta insoslayable la actualización sistemática de las profesiones existentes o la creación de nuevas profesiones.

⁷ Ídem.

1.2. El contexto nacional

Los cambios que han conducido a la globalización de la economía, la política, las comunicaciones y la cultura, nos indican que también en México estamos frente a una nueva realidad. El vertiginoso desarrollo de las sociedades industriales es condición objetiva que impele a nuestros pueblos a sacudirse del conservadurismo que caracteriza prácticamente todos los órdenes de nuestra vida social, en tanto condición necesaria para avanzar en la búsqueda de estrategias que posibiliten revertir la tradicional dependencia y atraso en que hemos estado inmersos. En la actualidad la idea de modernizar ha cobrado auge, sobre todo en países que, como el nuestro, están urgidos de respuestas para enfrentar los retos que trae consigo la revolución tecnológica que protagonizan las potencias industriales y de la que, hasta ahora, somos asombrados espectadores, explotados maquiladores y obligados consumidores de sus productos.

En nuestro país, la política estatal de corte neoliberal fue iniciada por Miguel de la Madrid, quien la presentó como una política orientada a racionalizar la Administración Pública, misma que fue ampliamente profundizada por Carlos Salinas de Gortari. Esta política conlleva: la restricción del gasto público en el renglón servicios; el adelgazamiento de la burocracia; la venta de paraestatales, entre otros. Bajo la conducción neoliberal, la administración pública federal ha trabajado durante los últimos cuatro sexenios en esta perspectiva, la cual aparece como su opción para enfrentar la crisis nacional que desde hace alrededor de treinta años se hizo endémica en el país; y lo han hecho tanto en función de la dinámica impuesta por el libre mercado como debido a las políticas de los grandes centros industriales obstinados en quebrar al Estado Benefactor en América Latina.

En este contexto general se enmarca la política impulsada por los gobiernos neoliberales, los cuales intentan la modernización de la vida nacional desde una perspectiva que difiere sustancialmente de las políticas de los gobiernos de la Revolución Mexicana. Cuando la corriente neoliberal tomó el poder en México, se empezó a hablar y a actuar en torno a la modernización del aparato productivo, la administración pública, los servicios, la educación, etc. En este proceso, esta corriente se hizo dominante al interior del aparato estatal y, desde una visión empresarial, impulsó la modernización entendida como actualización técnica e instrumental del país, dejando de lado el aspecto ético-político del problema.

Pese a todo, la política neoliberal utiliza como justificación que su lógica responde al legítimo deseo de romper los diques de marginación en que nos ha colocado el acelerado desarrollo tecnológico del mundo industrial, al tiempo que se evitan intervenciones más directas que atenten contra la soberanía nacional. Cuando menos esto es parte de lo que, en más de una ocasión, han esgrimido como argumento los partidarios del libre mercado. En los hechos la pobreza y la marginación de grandes sectores de la población ha aumentado, como lo muestran las estadísticas oficiales y diversos estudios en la materia.

Por otra parte, es regla general que *todo modelo de sociedad que se intenta impulsar desde la escuela, antes se ha disputado en el terreno de la política*. De ahí que, en un esfuerzo como el que aquí se plasma, resulta razonable dejar de lado cualquier tipo de interés político ideológico y empezar por reconocer que hay indicios de que la política educativa de las últimas cuatro administraciones federales, ha pretendido responder a las condiciones globales del desarrollo mundial y nacional, tanto en lo que respecta a sus tendencias evolutivas, como en lo que se refiere a las nuevas realidades materiales y socioculturales.

Así, la nueva realidad mundial ha impelido al gobierno de la República a buscar la integración económica con otros países; empero, el panorama continúa siendo

complicado para la nación mexicana, pues resulta sumamente difícil que la economía y la capacidad productiva de un país puedan encaminarse hacia ciclos de estabilización ascendente, si se carece de recursos humanos formados en las áreas estratégicas del conocimiento en la cantidad y con la calidad requerida por los modernizados sectores productivos de nuestra época.

En México la educación pública se ha convertido en una de las acciones prioritarias de gobierno. El grueso del recurso que se ha aplicado a este servicio se asigna a la educación básica, la cual ha mejorado sensiblemente en los últimos diez años. La educación superior, pese a los importantes esfuerzos de la SEP y la ANUIES por elevar su calidad, se mantiene como un nivel educativo sin rumbo preciso, o más bien con varios rumbos, en función de si hablamos de educación superior de tipo tecnológico, universitario o de educación normal, y dentro de los dos primeros, en función de si hablamos de educación pública o privada.

No parece muy complicado demostrar que la existencia de la universidad pública en México está seriamente amenazada por la modernidad neoliberal, pues el impacto y los valores emanados de la revolución tecnológica tienden a privatizar la educación superior, particularmente ahora que la derecha histórica mexicana ha empezado a gobernar el país. En esta perspectiva, corresponde a la universidad pública pugnar por mantener su tradición de solidaridad y compromiso con las mayorías nacionales, al tiempo que se transforman en instituciones modernas, competitivas, críticas y productivas, capaces de opinar y aportar soluciones a la problemática económica, política, social y cultural del país.

Empero, sin duda el gran problema del subsistema de educación superior continúa siendo el de la calidad del servicio en sus instituciones y la no planeación equilibrada de los requerimientos de profesionistas. De ahí el inaplazable compromiso de la universidad pública mexicana por reformar, modernizar y/o

actualizar su estructura académica y administrativa, adecuándola a las exigencias de un mundo cada vez más interdependiente. Éste es el compromiso y gran reto para la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

1.3. Sociedad, economía y educación en Oaxaca

El estado de Oaxaca cuenta con una superficie de poco más de 95 mil kilómetros cuadrados, su territorio está dividido en 8 regiones, en 30 distritos y en 570 municipios. Tiene una población de alrededor de 3.7 millones de habitantes. El 55% de la población de la entidad se concentra en tres regiones: Valles Centrales, Istmo y Costa. Los Valles Centrales concentran alrededor del 25% de la población total del estado; en esta región se encuentra la ciudad de Oaxaca, capital del estado. De acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda del 2000, el 57% de la población vive en el medio rural y se distribuye en las siguientes regiones: la Cañada, la Costa, la Mixteca, la Sierra Norte, la Sierra Sur y la región del Papaloapan. La mayor parte de la población urbana se concentra en un tercio del territorio de la entidad, particularmente en los Valles Centrales y en la región del Istmo.

La región con mayor índice de crecimiento poblacional es la de los Valles Centrales, seguida de las regiones de la Costa, el Istmo y el Papaloapan; en estas regiones existen municipios de fuerte atracción poblacional. En cambio, la mayor parte de los municipios de las regiones de la Sierra Norte y de la Mixteca son de alta expulsión poblacional. De hecho, el 60% de los 570 municipios de la entidad mantiene una alta tasa de migración de la población hacia otras entidades federativas, particularmente hacia las de la región noroeste del país y hacia los Estados Unidos de Norteamérica.⁸

⁸ Víctor Raúl Martínez Vásquez (Coordinador), (2004): *Oaxaca: escenarios del nuevo siglo*. Editorial UABJO, México, pp. 27-28.

Oaxaca, entidad federativa considerada entre las de menor desarrollo económico y social del país, presenta una multitud de problemas específicos a resolver. Las necesidades de la población de la entidad repercuten en la dinámica de su integración a la economía y, en consecuencia, se observan diferentes procesos entre los que destacan la búsqueda de empleo permanente, un mejor nivel de vida, posibilidad de educación de nivel medio y superior, entre otros, lo cual ha conducido a una importante migración que ha venido despoblando localidades que no ofrecen las garantías de subsistencia a sus pobladores. Algunos estudiosos del tema calculan que más de medio millón de oaxaqueños radican en otras regiones del país y de la Unión Americana.⁹

El estado de Oaxaca concentra el porcentaje más alto de población indígena del país, alrededor del 20% del total nacional. Esta población está integrada por una diversidad de etnias que en conjunto agrupan más de un millón de hablantes de lenguas indígenas; en consecuencia, somos un estado multicultural y multiétnico, de ahí que la UABJO deba responder a esta circunstancia. Entre las principales etnias indígenas se encuentran las siguientes: Triquis, Mazatecos, Chatinos, Mixes, Amuzgos, Huaves, Mixtecos y Zapotecos, cuyas lenguas mantienen gran vitalidad, aunque algunas como los Chontales y los Zoques presentan riesgos de ser desplazadas por el idioma español.

La población económicamente activa (PEA) del estado de Oaxaca dedicada a las actividades agropecuarias, pasó del 71% en 1970, al 53% en 1990 y al 41% en el año 2000.¹⁰ Esto se explica tanto por el gradual crecimiento del sector de la población dedicada a la industria que en el año 2000 era de alrededor del 19%, como por el dinámico crecimiento del sector servicios en la entidad, el cual en este momento ronda el 40% de la PEA.

⁹ Ídem: p. 27

¹⁰ Ídem: p. 28

La economía del sector primario de la producción en el estado de Oaxaca incluye entre sus actividades: la agricultura, la ganadería, la pesca, el aprovechamiento forestal y la caza; de todas ellas, el eje central lo ha constituido la agricultura de temporal. El sector secundario desarrolla como actividades básicas: la minería, la electricidad, la construcción, las industrias manufactureras y el manejo del agua. Por su parte, las principales actividades del sector servicios se concentran en el comercio, el turismo y los puestos de la burocracia en los tres niveles de gobierno.

En relación al funcionamiento del sistema educativo estatal, éste ha conservado los formatos de acción de la década de los años setenta y ochenta, el cual ha venido inhibiendo en gran medida las propuestas de innovación y cambio. En las aulas de prácticamente todos los niveles educativos se mantienen las prácticas educativas tradicionales, las cuales se expresan en el verticalismo, el autoritarismo y la rigidez como elementos rectores que orientan y definen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, en la organización y operación del servicio educativo las directrices sindicales tienen una importante presencia; particularmente relevantes resultan los niveles de intervención que al respecto tienen los sindicatos universitarios de la UABJO y la Sección XXII del SNTE.

Pese y debido a lo anterior, los criterios que se aplican para operar el subsistema de educación básica son coincidentes con las maneras de conducir este nivel educativo en el resto del país. Sin embargo, resulta ineludible reconocer que, en Oaxaca, la SEP y el IEEPO a menudo se han visto obligadas a negociar con la Sección XXII las condiciones para operar las políticas educativas federales y estatales. En la educación superior las condiciones son diversas en función del tipo de institución de que se trate. Donde la situación a menudo se torna conflictiva es en la UABJO, dado el poder e influencia de las cinco representaciones sindicales con las que están obligadas a negociar las autoridades universitarias.

1.4. Síntesis de diagnóstico de la educación media superior y superior

En Oaxaca existen 19 tipos de instituciones de nivel bachillerato que atienden una matrícula de 123 889 estudiantes. De éstas, cinco concentran el 70% de la matrícula, a saber: casi 29 mil alumnos (23.1 %) son atendidos por el Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), de sostenimiento federal y estatal; poco más de 20 mil (16.5%) por DEGETI, de sostenimiento federal; 15 265 (12.3%) por TEBAO, de sostenimiento estatal; 11470 (9.2%) por CECYTE, de sostenimiento federal y estatal, y 11255 (9.1%) por la UABJO, de institución autónoma. De esta forma, aproximadamente el 30% de los estudiantes de este nivel se distribuyen entre los 14 tipos de instituciones restantes.

Durante el ciclo 2002-2003 la población de estudiantes inscritos en bachillerato era de 108 mil y la de licenciatura rebasaba los 45 mil estudiantes; empero, en la entidad había cerca de 800 mil jóvenes en edad de cursar el bachillerato y la licenciatura, lo que significa que sólo tenían acceso a estos niveles educativos 19 de cada 100 jóvenes. De éstos, más de la mitad de los que cursaban el bachillerato lo hacían en dos regiones: Valles Centrales y el Istmo. Además, el 73% de los que estudiaban licenciatura lo hacían en la región de los Valles Centrales, particularmente en la ciudad de Oaxaca.

Entre los principales indicadores de la educación superior destacan los siguientes:

- 1) En el estado operan 40 instituciones de educación superior, las cuales ofrecen 198 carreras. De esta oferta, 46 carreras se ofrecen en la región del Papaloapan y 82 en la región de los Valles Centrales. Es decir, en estas dos regiones se concentra casi el 65% de la oferta educativa de la entidad.
- 2) Alrededor del 40% de las IES de la entidad son públicas, de sostenimiento federal y estatal, el resto son particulares, la mayoría de las cuales cuentan con RVOE expedido por el gobierno del estado.
- 3) La matrícula en licenciatura en el ciclo 2003-2004 fue cercana a los 50 mil estudiantes, mismos que fueron atendidos por alrededor de

3300 profesores. 4) De las 40 IES de la entidad sólo en 17 se ofrecen programas de postgrado en los que se atiende alrededor de 2286 alumnos.

Como parte de la síntesis expuesta, se agregan los siguientes aspectos relativos a las debilidades que se han detectado en la educación superior del estado, entre las que destacan:

- 1) Una oferta educativa con carreras que se repiten dentro y fuera de las más importantes instituciones de educación superior.
- 2) Los programas en licenciatura y postgrado están poco relacionados con el aparato productivo y con la atención de problemas y necesidades surgidos de la dinámica social.
- 3) La mayoría de las instituciones centran su actividad en la docencia, y brindan poco o nulo impulso a la investigación, la extensión universitaria y la cultura.
- 4) La mayor parte del personal académico de las IES del estado apenas cuenta con el nivel licenciatura, pese a las recomendaciones de la UNESCO que orienta a que los docentes de nivel superior posean el nivel doctorado, o cuenten como mínimo con una maestría.
- 5) La relación entre docencia e investigación se caracteriza por presentarse dispersa y aislada, y por responder más a proyectos personales que institucionales; y
- 6) La oferta de postgrado continua siendo escasa, pues representa menos del 5% de la matrícula en educación superior.

Otros elementos de diagnóstico en educación media superior y superior:

- Se observa atraso en los planes y programas de estudio de las carreras profesionales, los cuales se presentan desfasados y tradicionales respecto a los requerimientos de la revolución tecnológica.

- Insuficiencia de opciones educativas para los egresados del nivel medio superior.
- Se observa un gran vacío en la capacitación pedagógica de los docentes.
- Limitaciones del actual modelo de docencia para satisfacer las necesidades formativas de los educandos.
- Hay escasa investigación y poca claridad en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- El trabajo colegiado es prácticamente inexistente.

II. CARACTERIZACIÓN Y DESAFÍOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

2.1. Caracterización de la universidad

La universidad, cualquiera que sea su tipo, está comprometida con la universalidad de pensamientos, de posturas, de enfoques, de concepciones, de métodos, de creatividades, etc. Nunca y bajo ningún pretexto debe poner sus talentos al servicio de intereses particulares; su deber ser está pensado para responder a los intereses de toda la sociedad. Jamás debe tolerar que grupo, partido o clase social alguna -dentro o fuera de la universidad-, se arrogue el derecho de presentar sus intereses como los intereses del conjunto social de que se trate. Su vocación, por plural, es democrática. Lo razonable y lo racional se ha de constituir en su método para tratar las diferencias emanadas de la diversidad.

La universidad pública es esencialmente en y para la academia, es decir para el desarrollo de la ciencia, la cultura y la docencia. Su existencia, como el parlamento en la política, es posibilidad de expresión y espacio de la sociedad civil en el campo del saber riguroso, del conocimiento técnico y de las expresiones culturales. Su creación y conservación responde a necesidades sociales y no a razones de Estado. De ahí que el sostenimiento íntegro de las universidades públicas sea una obligación del aparato estatal, en tanto depositario de los dineros de la nación y en su calidad de momento secundario y subordinado a la sociedad civil.

El carácter público de una universidad no sólo se lo otorga el hecho de que abra sus puertas a la población sin distinguos de ninguna especie, pues la universidad privada también está abierta al público que pueda pagar sus estudios en ella. Hablamos de universidades públicas cuando nos referimos a aquellas que literalmente pertenecen a todo el pueblo. Además, son públicas por su carácter

autónomo y por su capacidad de autogestión; porque son financiadas con recursos públicos; por su pluralismo ideológico; por su libertad de cátedra, de producción científica y de creación artística; porque responden a la diversidad de intereses nacionales, y por su identificación racional con los mejores anhelos humanistas.

Con lo hasta aquí señalado, está fuera de duda que toda actitud partidista y sectaria en los espacios académicos y culturales de la sociedad, encierra en si misma la posibilidad de perversión de sus funciones, y esto -debemos reconocerlo- ha sido particularmente cierto en un alto porcentaje de las universidades públicas mexicanas. Ni partidismos oficiales, ni sectarismos de oposición, justifican afanes hegemónicos en los centros de producción y reproducción de los saberes técnicos, científicos, humanísticos y culturales, que se deben enteramente a la nación.

2.2. Diagnósticos y recomendaciones de la SEP a las universidades públicas

En su primer intento por evaluar el subsistema de educación superior desde referentes y criterios internacionales, el gobierno mexicano recurrió al Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (ICED por sus siglas en inglés), organismo que presentó a principios de 1990 una evaluación del sistema mexicano de educación superior. Del diagnóstico realizado en ese momento, resultan significativos los siguientes elementos:

- Entre 1960 y 1989 la matrícula en educación superior en México pasó de 76 000 estudiantes a 1 070 000, es decir aumentó en 14 veces.
- En 1988 existían alrededor de 100 mil docentes en las instituciones públicas de educación superior, de los cuales sólo el 6% realizaba algún tipo de investigación, regularmente aislada de la enseñanza universitaria.

- El ICED concluyó que la mayoría de las universidades mexicanas “son extremadamente autónomas”, por lo que debe establecerse “un acuerdo sobre los límites de la autonomía”. (ICED,1990: 2 y 28)
- Se consideró como una característica exclusiva de la educación superior mexicana que la mayoría de los profesores universitarios sólo estuvieran en posesión de un título de licenciatura, y que apenas la cuarta parte de éstos trabajara de tiempo completo.
- Durante la década de los años ochenta los salarios de los maestros universitarios se deterioraron en un 60%, por lo que muchos tuvieron que buscar otros empleos y algunos abandonaron la docencia.

Un problema que destacaba el Informe de la ICED se refiere al hecho de que las universidades habían tenido una rápida expansión de la matrícula y de la planta docente durante la década de los años setenta, razón por la cual consideraban que para el año 2010 la mayoría de estos profesores se habrían retirado del servicio. La duda que planteaban era si éstos podrían ser reemplazados con maestros bien capacitados.

Siete años después, en 1997, la Secretaría de Educación Pública (SEP) hizo llegar a los Gobiernos Estatales y a las IES públicas el documento *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México. Educación Superior*, acompañado de un anexo titulado *Síntesis de Recomendaciones*. Este último en realidad era una síntesis de las orientaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) había establecido para la educación superior mexicana. Las recomendaciones de la OCDE a la SEP fueron puntualmente recogidas y aplicadas por las autoridades correspondientes, y con ellas se diseñó la política educativa nacional destinada al tipo superior, aún vigente. La coincidencia es tan manifiesta que debemos entender que esta es precisamente la política educativa asumida por el gobierno federal, la cual ha sido difundida a las IES del país a través de la SEP y la ANUIES.

Para los propósitos del presente documento sólo se incluyen algunas acciones y recomendaciones relativas a *cobertura y personal académico* que la OCDE-SEP, dirigieron tanto a los gobiernos estatales como a las instituciones de educación superior. Conviene, además, tomarlas en cuenta con propósitos de recuperación e integración a los PID de cada IES en proceso de cambio. Cuando una recomendación corresponde únicamente al gobierno federal, se señala con un asterisco.

Cobertura

Objetivo: Atender la creciente demanda de educación media superior y superior ampliando la capacidad del sistema con nuevas y mejores oportunidades formativas, acordes con las aptitudes y expectativas de quienes demandan educación superior.

1. Aumentar a 750 mil (24.6% del total) en el año 2000 la matrícula de los programas profesionales técnicos de la educación media superior.*
2. Aumentar nacionalmente a 25% el peso relativo de la matrícula de los programas tecnológicos en la educación superior para el año 2000.*
3. Crear un mayor número de institutos y universidades tecnológicos.*
4. Promover la redistribución de la matrícula de educación media superior, de modo que se incrementen los programas profesionales técnicos.
5. Promover la redistribución de la matrícula de educación superior, a fin de reducir la presión sobre los programas que actualmente presentan saturación.
6. Promover un sistema eficaz de orientación educativa y profesional que proporcione información adecuada sobre las opciones de educación media superior y superior y sus perspectivas ocupacionales.
7. Duplicar la matrícula de las maestrías y los doctorados.

8. Buscar mayor equidad en el acceso a las oportunidades educativas de los niveles medio superior y superior tanto en el aspecto geográfico como en el social y garantizar que los candidatos accedan a los programas deseados con base en sus capacidades académicas mediante procedimientos de ingreso equitativos.
9. Crear sistemas de becas de colegiatura y crédito educativo, con la corresponsabilidad de los gobiernos estatales, para promover que los jóvenes reconocidamente aptos no se vean impedidos de estudiar por dificultades financieras.

Personal Académico

Objetivo: Asegurar que la educación media superior y la superior cuenten con una planta académica suficientemente preparada para prestar los servicios con altos estándares de calidad, de acuerdo con las tendencias de los conocimientos profesionales y el rápido avance de la ciencia y del desarrollo tecnológico.

1. Mejorar la calidad del profesorado de la educación media superior y superior mediante nuevas políticas de reclutamiento, de perfeccionamiento y de desempeño profesional.
2. En la educación superior, reservar la contratación de nuevos profesores de asignatura a personas que tengan un empleo fuera del sistema educativo y con experiencia profesional sobre la cual basar su enseñanza. Para los puestos de tiempo completo, buscar el reclutamiento de personas con amplia formación académica y experiencia en investigación, o con una práctica profesional muy destacada.
3. Privilegiar y estimular el trabajo en equipo de los profesores de educación media superior y superior. En ésta, alentar la creación de equipos de profesores de tiempo completo en cada disciplina, y corregir o evitar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia, cuidando

que los estímulos al desempeño no se transformen en una simple atribución por antigüedad.¹¹

En resumen, del total de instituciones de educación superior (IES) que en la década de los años noventa funcionaban en el país, las públicas concentraban alrededor del 80% de la matrícula; ofrecían casi 450 diferentes programas de licenciatura -aunque alrededor del 50% eran carreras de corte tradicional-, y realizaban más del 90% de la investigación científica nacional. De la década de los años 80 hasta el momento actual, el crecimiento de la matrícula ha continuado en ascenso, aunque ya no ha sido explosivo. En los últimos 30 años la matrícula en estas instituciones ha crecido casi ocho veces y ha pasado de 250 mil estudiantes en 1970, a 1 millón 940 mil en el ciclo 1999-2000, y a 2.3 millones al inicio del ciclo 2003-2004. Además, en el ciclo 1999-2000 los maestros de educación superior del país, incluidos los de educación normal y los de postgrado, alcanzaban la cifra de 201 mil docentes. Para el ciclo 2002-2003 el número de docentes era de poco más de 230 mil profesores, de los cuales 17 280 corresponden a educación normal, 192 593 a licenciatura universitaria y tecnológica, y 21 685 a postgrado (Estadísticas de la SEP 2000-2003).

2.3. Funciones, desafíos y pertinencia de la universidad pública moderna

La estructura de la mayoría de las universidades del país, en general hoy resulta inadecuada para producir el tipo de profesional que requiere la sociedad, pues estas instituciones fueron diseñadas y adaptadas para producir un cuadro técnico o administrativo con relativa capacidad para incorporarse a las labores productivas de mantenimiento y de servicio de las empresas contratantes, pero no para diseñar, innovar o crear opciones para el crecimiento y desarrollo de la producción científica, técnica o humanística.

¹¹ OCDE (1997): *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México. Educación Superior.*

Por ello, resulta imperativo atender la muy sentida necesidad social de vincular el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES) con los problemas del desarrollo nacional, en todos los aspectos que le son inherentes (producción de bienes, de alimentos y de conocimientos; prevención y atención a la salud y protección ambiental; investigación científica y desarrollo tecnológico, etc.). Además, como se apuntaba arriba, no debe perderse de vista que el momento histórico que se vive conlleva una tendencia al debilitamiento o desaparición de algunas profesiones y al surgimiento temporal o a la consolidación de otras.

Las IES del país requieren atender los campos profesionales y ocupacionales, formando y calificando para el trabajo a las jóvenes generaciones de acuerdo con las competencias y dominios profesionales exigidos por la revolución tecnológica y la globalización de la economía, la política y las comunicaciones. En otros términos, los evidentes vacíos profesionales y ocupacionales generados por estos cambios, deben ser cubiertos por instituciones capaces de innovar lo necesario, en aras de formar y calificar con calidad, pertinencia y oportunidad, a los cuadros técnicos y profesionales requeridos por el desarrollo nacional y regional. De ahí que la *innovación educativa* sea hoy un tema recurrente entre las autoridades, los pensadores y los investigadores mexicanos de este campo.

Así, la *creación, reforma o adecuación funcional*¹² de una institución de educación superior en una entidad determinada, debe partir de una nueva idea de la *universidad pública* que, entre otras cosas, implique el compromiso de asumir con la más plena actitud innovadora y creativa las funciones que son pertinentes e

¹² La noción de *reforma* de una institución de educación superior implica aplicarse a dar nueva forma o a sustituir su estructura académica, administrativa y normativa; en cambio, la *adecuación funcional* conlleva la idea de realizar los cambios necesarios -específicos o circunstanciales-, destinados a mantener en funcionamiento las áreas básicas de una IES.

inherentes a este tipo de instituciones de educación superior, a saber: docencia, investigación y extensión. Derivada de estas funciones, ya reconocidas y aceptadas en el país, a la nueva universidad le corresponde declarar su *misión institucional*, de donde se desprende el cumplimiento de tareas como las que se enuncian a continuación:

- Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional.
- Coordinar lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas de la región de que se trate, atendiendo las peculiaridades geográfica, demográfica y productiva del estado y demás entidades de la región.
- Formar técnicos y profesionales de alta calidad que hagan del pensar, del sentir y del hacer una unidad.
- Generar, aplicar, enseñar y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología.
- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento institucional.

Sin duda, la mayor parte de la función académica de la universidad debe orientarse a la *generación, construcción y aplicación de conocimientos*, tanto a partir de la investigación científica, tecnológica, social y cultural que se realice, particularmente en el llamado conocimiento de frontera, como apoyándose en la oferta educativa de que disponga. En otros términos, resulta una tarea fundamental de la universidad pública *vincular estructuralmente la docencia con la investigación*.

Pese a que son las IES públicas, principalmente las universidades, las que desarrollan la mayor cantidad de *investigación científica* en el país, lo real es que éstas operan a menos de la cuarta parte de su potencial en esta materia. El compromiso de las universidades públicas con la investigación científica y tecnológica ha sido más simbólico que concreto; a menudo estas instituciones

gastan sus energías en actividades mediadas por la ideología y la política, descuidando su razón de ser académica. A lo anterior debe agregarse:

- a) La ausencia de políticas de Estado encaminadas a estimular la investigación científica y tecnológica.
- b) La carencia de equipo técnico e instrumental adecuado.
- c) El escaso apoyo institucional y de gobierno a los proyectos de investigación existentes.
- d) La falta de incentivos y los bajos salarios de quienes se dedican a la docencia y a la investigación en las instituciones públicas de educación superior.

Por lo anteriormente expuesto, las universidades públicas hoy deben de responder al concepto de **Universidad Regional**. La noción de universidad regional responde a la idea de la ANUIES de orientar la conversión del subsistema nacional de universidades públicas en una red de instituciones capaces de generar, transmitir y divulgar ciencia, tecnología y cultura, intercambiable e integrable, tanto en lo que respecta a sus funciones sustantivas, como en la perspectiva de propiciar el desarrollo institucional, así como el estatal, regional y nacional. Esto implica que cada universidad pública estaría pensada, diseñada y organizada para cubrir sus funciones sustantivas de acuerdo con las necesidades del entorno económico, político, social y cultural en que se encuentra inmersa, en el entendido que este entorno puede trascender el ámbito estatal y abarcar varias entidades federativas.

Es prudente concebir a la *Universidad Regional* como aquella que toma prudente distancia de la *Universidad Liberal* (memorizadora de saberes) y de la *Universidad Tecnológica* (capacitadora de hacedores), para plantearla simplemente como la **Universidad Pertinente**, capaz de formar técnicos y profesionales que hagan del pensar, el sentir y el hacer una unidad, como condición necesaria para lograr la calidad educativa. La idea de Universidad Regional contempla la posibilidad de establecer convenios con universidades nacionales y extranjeras, en la

perspectiva de fortalecer la **identidad institucional** a partir del intercambio de experiencias y apoyos académicos.

La **calidad educativa** debe ser un propósito permanente del sistema educativo nacional, por ello entre las prioridades de gobierno debe estar la asignación de recursos suficientes a la educación pública, y de manera particular a la educación superior y a la investigación científica. En esta perspectiva, conviene que se asignen mayores recursos a las instituciones que inscriban su quehacer en el marco de una *planeación interinstitucional y regional*, debidamente articulada a los requerimientos de la sociedad en materia de formación de técnicos y profesionales; de investigación científica y tecnológica; de divulgación de la cultura y las artes, y de asesoría y servicios a los sectores productivos.

Entre los principales desafíos de las universidades públicas destacan los siguientes: 1) Formar los cuadros profesionales y técnicos necesarios para una inserción exitosa en el entramado global y nacional; 2) Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de formación de profesionales e investigadores; 3) Centrar el proceso enseñanza- aprendizaje en la persona promoviendo el desarrollo de las inteligencias: intelectual y emocional 4) Diseñar las estrategias requeridas para lograr el equilibrio entre la adecuada cantidad de usuarios de la universidad y una alta calidad de los profesionales egresados de la misma; 5) Desarrollar el enfoque de equidad de género en el currículo de la universidad y, 6) Definir si la universidad va a contribuir al cambio de nuestra sociedad o si se va a insertar neutralmente en el esquema relacional de la globalización donde siempre resultan los mismos beneficiarios.¹³

Las universidades públicas del país no deben ignorar los riesgos de desaparición funcional e incluso real de éstas, si no se aplican a la transformación radical de su

¹³ Carlos Maya Ambía y otros (2002): *Desafíos de la Universidad Pública*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

estructura académica, administrativa y normativa; de no hacerlo serán gradualmente desplazadas por otras instituciones, particularmente las de sostenimiento privado. De ahí que la transformación de éstas básicamente deba orientarse a contribuir al avance científico, tecnológico y cultural de su sociedad, así como a formar técnicos y profesionales con alto nivel de desempeño en su respectivo campo laboral.

Lo acotado implica trabajar por una universidad capaz de producir conocimientos de frontera¹⁴ de gran utilidad para la nación; asimismo, incluye mejorar la calificación de las plantas académicas, apoyar a los estudiantes de licenciatura, brindar un fuerte apoyo a las labores desarrolladas por verdaderos investigadores y promover el postgrado de alto rigor. De lo anterior se desprende la necesidad de promover la formación de equipos académicos o de núcleos de investigadores que atiendan las tareas señaladas; de igual forma se deriva el compromiso de participar en las redes internacionales del conocimiento que hoy aparecen como una prioridad para las IES del país.

Para el despegue académico de las universidades públicas es condición indispensable que éstas cuenten con una planta académica de primer nivel, lo que sugiere la revisión y evaluación constante del personal de todas las instituciones de este tipo, así como la inclusión de un mayor número de programas destinados a estimular el desempeño académico, humano y responsable de los profesores e investigadores de las mismas.

La principal enseñanza que se puede recuperar de los esfuerzos del gobierno federal en materia de educación superior, puede sintetizarse en el siguiente enunciado: para mejorar la calidad de la educación superior ningún recurso es suficiente, de ahí que en la intención de lograr que se incremente el apoyo a las

¹⁴ Por conocimiento de frontera, o de punta, se entiende a todo saber que se encuentra entre lo más avanzado de un campo disciplinario de carácter científico y/o tecnológico.

universidades públicas, parecería conducente que desde la ANUIES se promoviera el establecimiento de una normatividad nacional que regulara el incremento en la asignación de recursos sólo a aquellas que inscriban su quehacer en el marco de una planeación institucional. Esta deberá estar claramente articulada a los requerimientos del entorno social en que cada IES se encuentre inserta, agregando el compromiso de participar en una planeación interinstitucional y regional.

III. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA

3.1. Aspectos centrales del marco jurídico de la UABJO

De acuerdo con la Ley Orgánica vigente, aprobada en 1988, la UABJO tiene personalidad jurídica, fines y estructura propios, expresados en los siguientes términos:

ARTÍCULO 1º.- La universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca es una Institución creada por la Ley, descentralizada del servicio educativo del Estado, dotada de personalidad Jurídica y plena autonomía que tiene como finalidad la docencia de nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes, universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social.

ARTÍCULO 5º.- La Universidad se regirá por las disposiciones y principios fundamentales de la Constitución General de la República y la particular del Estado. En el ejercicio y disfrute de su autonomía, se sujetará a lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 3º de la Constitución Federal. Se estructurará sobre bases científicas, técnicas y de cultura humanística.

ARTÍCULO 6º.- La universidad se regirá por los principios de libertad de cátedra y libre investigación científica. En consecuencia, las actividades de docencia, investigación, difusión y extensión que realicen las Instituciones Universitarias, tenderán a desarrollar en los miembros de comunidad una conciencia crítica y social, comprometida con el pueblo, que atienda al avance reclamado por la entidad dentro del contexto histórico social, y que proponga alternativas de solución para los diferentes problemas regionales y nacionales.

ARTÍCULO 7º.- Son fines de la Universidad:

I.- Impartir educación media superior y superior en las distintas áreas de conocimiento científico, privilegiando la cultura humanística en la institución.

II.- Formar profesionistas que conforme a la estructura académica de la Institución y a las necesidades del desarrollo social, determinen sus órganos competentes.

III.- Organizar y desarrollar la investigación científica, aportando a la sociedad proyectos adecuados para la solución de sus necesidades.

IV.- Difundir la ciencia, la técnica, el arte y la cultura en la sociedad.

V.- Vincular la teoría con la práctica social de sus estudiantes y prestadores de servicio social.

ARTÍCULO 8º.- La universidad se integra por autoridades, catedráticos, investigadores, técnicos, estudiantes y trabajadores, y se fundamenta sobre el principio de la igualdad ante la Ley en el ejercicio de los respectivos deberes universitarios.

Estos principios normativos constituyen la parte fundamental de la Ley orgánica de la UABJO, razón por la cual serán el soporte jurídico para iniciar el proceso de transformación de la institución. La implementación de la presente propuesta de Modelo Educativo también implica una reforma a la Ley Orgánica, aunque ésta puede realizarse empleando métodos y tiempos distintos; en nuestro caso convendría considerar las siguientes dos opciones: 1) Revisar la Ley Orgánica vigente y proceder a elaborar la propuesta de reforma que el H. Consejo Universitario considere pertinente; y 2) Iniciar el proceso de transformación institucional a partir de la definición y operación de una Agenda para la Reforma de la UABJO, mismo que deberá concluir con una propuesta de nueva Ley Orgánica para la universidad.

3.2. Filosofía institucional y código de ética del trabajador universitario

Los tiempos que corren en este principio de milenio son tiempos de cambio, de rupturas, de crisis y de apremios, aunque también de esperanzas renovadas. Empero, éstas no valen en la pasividad, y sólo adquieren significación si los pueblos participan más decididamente en la construcción de su propio porvenir. Los países que mejor se desenvuelvan en este periodo tendrán mejores condiciones de preservar su identidad nacional y de consolidar su posición en el espectro político mundial. En esta tarea le corresponde un papel fundamental a la educación superior y particularmente a la universidad pública. De ahí la importancia de modernizar y trazar rumbo a la educación superior pública del país, pues de esto dependerá en gran medida que nuestra inserción sea exitosa en el mundo globalizado.

El problema fundamental de la ética contemporánea no está en cómo hacer que funcione mejor la sociedad en que vivimos, sino en cómo organizarla de tal forma que los valores humanos puedan tener su correspondencia con las condiciones materiales y espirituales en que se desenvuelven las mayorías que continúan desposeídas. A la universidad, por tradición y por vocación, le corresponde participar en la recuperación de los valores perdidos y en la construcción de los que demandan los tiempos, lo cual exige absoluta claridad respecto de que esto sólo puede hacerse si asume tal tarea desde una *racionalidad ética de tipo humanista*. Desde esta visión se concluye que una ciencia y una industria que no estén al servicio del conjunto de la sociedad, carecen de sentido ético, pues tenderían a mantener las *causas fundamentales de la crisis de valores: la inhumanidad, la injusticia y la desigualdad de las relaciones sociales dominantes*.

La encomienda social de la universidad consistente en la generación de nuevos conocimientos, en la formación de profesionistas altamente competentes y en la extensión de sus servicios educativos y culturales a la sociedad, hoy es asumida

por ésta en condiciones de cambios vertiginosos y profundos. El gran reto de la universidad es formar al hombre para liberarlo de los prejuicios y los condicionamientos sociales de tipo irracional, para convertirlo en un sujeto capaz de encargarse de su propio desarrollo a partir de sí mismo, sin perder de vista que pertenece a una sociedad históricamente determinada. El reto consiste en aprovechar la naturaleza y potencialidades del sujeto universitario para formarlo con capacidades para comprender, adaptarse y transformar la realidad y el mundo que le rodea.

Precisamente porque el mundo actual se ha orientado hacia la competitividad y el individualismo, resulta necesario e imprescindible que las universidades públicas reafirmen su compromiso desinteresado con la sociedad y la justicia, con la igualdad y la democracia, así como con la solidaridad entre los pueblos. Por ello deben apuntar a tender puentes de comunicación y colaboración entre el entorno comunitario, las familias y los académicos de estas instituciones. La función creativa de la universidad requiere, por lo tanto, fundarse sobre la base de una comunidad formada en la participación democrática, que busque el crecimiento intelectual, y sea partidaria del diálogo y del aprendizaje compartido, una comunidad educativa que rompa las barreras artificiales entre la universidad y la sociedad.

La UABJO, en tanto universidad pública mexicana, se distingue por su pluralismo ideológico; por su libertad de cátedra, de producción científica y de creación artística; porque responde a la diversidad de intereses nacionales, y por su identificación racional con los mejores anhelos humanistas; asimismo, forma a las nuevas generaciones de técnicos y profesionales desde un *modelo educativo* que promueve y estimula la racionalidad, la creatividad y la responsabilidad social. La universidad es depositaria de la herencia humanista y mantiene su compromiso por preservar el sentido esencial del humanismo. Su tarea, además de las funciones sustantivas que se le reconocen, incluye propiciar condiciones para el

desarrollo humano desde una perspectiva integral; esto implica que parte de su esfuerzo institucional estará destinado a contribuir a la solución de problemas sociales.

La UABJO se declara partidaria de la libertad de conciencia, de la tolerancia y respeto a la diversidad cultural, étnica y religiosa, pues percibe que en el fondo de los conflictos que sufre la comunidad internacional subyacen las intolerancias de los modernos fundamentalismos, los cuales han sido incapaces de aceptar la diversidad cultural, así como las diferencias existentes entre los modelos éticos que rigen a las naciones contemporáneas. Es decir, la UABJO es una institución por excelencia incluyente.

Sin duda resulta deseable que la universidad se comprometa a mantener el poder de la razón en la construcción de un mundo mejor; su contribución al respecto resultará factible si pone en el centro la formación de las nuevas generaciones con una **conciencia ecológica** y con **una conciencia social**: la primera deberá orientar parte de nuestros esfuerzos a la preservación de la vida en general, y la segunda al logro de la dignidad y el bienestar del género humano.

Hoy casi cualquier persona está en condiciones de entender que el hombre es un animal más sobre el planeta y que no tiene ningún derecho a exterminar a las especies que le estorban y mucho menos a sus semejantes. Por el contrario, precisamente por su capacidad de raciocinio y de lenguaje, además de su manifiesta superioridad tecnológica, entre los fines del hombre ocupa un lugar preponderante la responsabilidad de preservar la vida y su vida sobre la tierra.

En función de lo anterior recuperamos y asumimos los siguientes **valores universitarios**:¹⁵

¹⁵ Consúltese el Plan Juárez 2004-2014.

1. **Intelecto/conocimiento.** La educación integral del estudiante la sustentamos en la conjunción armónica de las funciones universitarias, por lo cuál hacemos énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento, en el conocimiento científico y tecnológico, y en un amplio conocimiento sobre si mismo y del entorno natural y social. Dentro de la formación integral del ser humano: mente, cuerpo y espíritu, concedemos la misma importancia al desarrollo de las habilidades de la inteligencia emocional a través del auto conocimiento, la empatía y la capacidad de sentir, entender y gestionar los estados anímicos propios y ajenos para garantizar el éxito en su vida.
2. **Social/comunitario.** Es nuestro interés formar profesionistas comprometidos con el desarrollo social y natural, capaces de involucrarse en acciones comunitarias para dar soluciones benéficas en lo individual y colectivo, para ello nuestro primer paso es generar un ambiente de trabajo estable, así como un clima de cordialidad, confianza y respeto que garantice la convivencia pacífica de estudiantes, académicos y trabajadores.
3. **Ético/moral.** Vivenciamos valores universales que nos permitan responder cada vez de manera más íntegra en todas las situaciones, ser congruentes entre el pensar, el sentir, el decir y el hacer, comportarnos con rectitud, honorabilidad, solidaridad y sentido de justicia, y ejercitar nuestro servicio profesional con transparencia, eficiencia, solidaridad, legalidad y equidad.
4. **Físico/biológico.** Impulsamos las actividades físicas y deportivas, la alimentación saludable y otros programas que promuevan la salud como medios importantes para lograr un desarrollo armónico entre mente, cuerpo y emociones.
5. **Estético/belleza.** Es parte esencial de nuestro esfuerzo educativo desarrollar la imaginación, la intuición, la sensibilidad, la creatividad y la

vocación por el arte en todas sus manifestaciones. Para ello impulsamos la enseñanza y práctica de actividades artísticas que fortalezcan la cultura local y universal.

6. Económico/bienes materiales. Basamos el desarrollo institucional en el principio de mejora continua, expresado en el fortalecimiento de la cultura de la gestión y administración de los recursos y patrimonio universitario, en beneficio propio y de las nuevas generaciones.
7. Afectivo/social. Las actividades diarias son una oportunidad para conocernos, cultivar el compañerismo y aprender a colaborar en equipo, contribuyendo de esta manera a mejorar el clima laboral y social en nuestra comunidad universitaria.
8. Espiritual/trascendente. Aspiramos trascender lo humanamente posible en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.

3.2.1. Principios fundamentales en que se sustenta el quehacer institucional:

- La UABJO declara su vocación humanista y solidaria con los mejores anhelos y esperanzas de la sociedad oaxaqueña.
- Atiende el interés de la sociedad y el de los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de formación de técnicos y profesionales de alto nivel.
- Propicia en el estudiantado una conciencia crítica, solidaria y responsable, cuyo desempeño como alumno y como profesionista está soportado en principios éticos.

- Convoca permanentemente al esfuerzo colectivo y al trabajo y reflexión colegiados.
- Asume los retos y compromisos derivados de la revolución tecnológica y de la globalización de la economía, las comunicaciones y la política, e integra las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Propicia la creatividad, la innovación entre el alumnado, entre sus trabajadores académicos y administrativos.
- Procura armonizar y recuperar lo mejor de los enfoques: técnico, humanista y profesional, aplicando sus aportaciones en las tareas de docencia, investigación y extensión.
- La UABJO mantiene su vocación y su práctica democrática, y asume el respeto al mérito académico de maestros y alumnos como el factor esencial de reconocimiento institucional a los mejores miembros de su comunidad.
- Ratifica su compromiso con los derechos humanos, la equidad social y de género, así como el respeto a la diversidad de credos y de etnias.
- La UABJO ha de ser capaz de constituirse en una institución moderna, eficiente y eficaz, con imagen y mecanismos que garanticen una conducción honesta y una alta calidad en la prestación de sus servicios.
- Establece el compromiso y la obligación de honestidad y vocación de servicio para todos los miembros de los equipos que periódicamente asuman el honor y la responsabilidad de conducirla.

3.2.2. Código deontológico¹⁶ o ético del docente de nivel superior

Derivado de la filosofía institucional, de los valores universitarios que compartimos y de los principios éticos en que se sustenta el quehacer de la universidad,

¹⁶ L. Kohlberg se refirió al código deontológico como el ideal a conseguir en una perspectiva de reflexión y de capacidad ética, el cual correspondería al más perfecto sentido de la moral profesional. (Véase Enciclopedia General de la Educación, Editorial OCÉANO, Barcelona, España, p. 56)

asumimos el siguiente *código ético* para nuestro personal académico, organizado hacia los siguientes destinatarios:

➤ *Hacia los alumnos*

Comprender que cada estudiante es un ser único, irrepetible, insustituible y valioso, de ahí la importancia de establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas instituciones; brindar a los alumnos un trato atento, respetuoso y ecuánime, propiciando la empatía y la aceptación incondicional; en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos con sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas; y promover que el alumno se percate de que a él corresponde labrar su destino cuando asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje.

➤ *Hacia los padres y los tutores*

Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; aceptar el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos; y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

➤ *Hacia el mejoramiento profesional*

Aplicarse a la tarea docente con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de postgrado y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente; ser congruente entre el pensar, sentir y actuar, promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza; asumir una actitud solidaria con los docentes universitarios noveles; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional, y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

➤ *Hacia los otros educadores*

Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo, evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

➤ *Hacia la institución*

Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los

órganos de gobierno del centro; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares; cooperar con las administraciones públicas.

➤ *Hacia la sociedad*

Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales; contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.¹⁷

En correspondencia con lo hasta aquí expresado, es recomendable que todo proyecto de *nueva universidad*¹⁸ formule su filosofía educativa recuperando los valores esenciales del artículo tercero constitucional, y manifieste su *compromiso social* asumiendo la responsabilidad de proporcionar una *formación integral* a los jóvenes interesados en su oferta educativa. En síntesis, se trata de que la UABJO se oriente, desde una concepción filosófica y pedagógica, a desarrollar una gestión académica que la conduzca a la *innovación permanente* y a garantizar la *pertinencia de sus servicios*, de tal manera que en el corto plazo la conduzcan a un proceso de *refundación*.¹⁹

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Por *nueva universidad* aquí se entiende tanto la idea de fundación de una nueva institución de educación superior, como la propuesta de reformar estructuralmente a una universidad ya establecida, sin importar su antigüedad o condición presente.

¹⁹ En nuestro caso, dada la accidentada trayectoria de las universidades públicas, las cuales durante décadas han cargado con lastres ideológicos y prácticas políticas que han obrado en detrimento de su calidad académica, seguramente resultaría conveniente proponer la refundación de la mayoría de ellas. Por *refundación* de la universidad aquí se entiende la puesta en marcha de un proceso de reforma estructural de carácter integral que, en lo fundamental: redimensione la misión institucional, transforme la estructura académica y administrativa, y comprometa a la estructura de poder a un pacto que ponga en el centro del quehacer universitario a la academia.

3.3. Situación actual y retos educativos de la UABJO

Es ampliamente sabido que en la década de los años 70 se inició un proceso de crecimiento notable, no planificado, de la matrícula en varias de las universidades públicas más importantes del país, al que se ha llamado masificación de la educación superior. Este crecimiento trajo a la postre una disminución de la calidad educativa y un desfase entre oferta educativa y mercado laboral. Además, dicho crecimiento dio lugar a la improvisación de maestros universitarios, a la devaluación de la credencial educativa y a la desmitificación de la educación como elemento de movilidad social.

La UABJO fue una de las universidades públicas que durante la década de los años setenta y ochenta, participó de manera muy intensa en la apertura de sus espacios a los sectores marginados y empobrecidos de la sociedad, sin demérito de que a ella también accedieran estudiantes de las llamadas clases medias, e incluso algunos de las clases acomodadas. Lo importante del hecho estriba en que esta política de puertas abiertas, generó también la necesidad de contratación de personal académico y administrativo en cantidad suficiente para atender las funciones de la universidad, aunque no necesariamente con la calidad requerida.

3.3.1. Situación que guarda y condiciones en que opera la universidad

La UABJO cuenta con 26 facultades, escuelas e institutos; 18 de estas DES atienden la oferta de educación superior, a saber: 19 programas de licenciatura, 20 programas de maestría, 5 de doctorado y 11 especialidades médicas. Las 8 escuelas restantes ofrecen el nivel bachillerato, el cual está conformado por tres tipos de planes de bachillerato: el plan anual, el plan semestral y el plan especializado. La matrícula total de la universidad asciende a 31 871 alumnos, de

los cuales 21 805 estudian licenciatura y Postgrado, y 10 066 cursan el bachillerato.²⁰

Matrícula de la UABJO de Licenciatura y Bachillerato

NÚMERO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DE	ALUMNOS DE LICENCIATURA Y BACHILLERATO	DE	ALUMNOS DE POSTGRADO	TOTALES
1	Ciencias Agropecuarias		358		-	358
2	Ciencias de la Salud		6 103		71	6 174
3	Ciencias Naturales y Exactas		513		-	513
4	Ciencias Sociales y Administrativas		11 417		147	11 564
5	Educación y Humanidades		1 149		70	1 219
6	Ingeniería y Tecnología		1 942		35	1 977
7	Bachillerato Universitario		10 066		-	10 066
Totales			31 548		323	31 871

CUADRO 1. Fuente: Dirección de Servicios Escolares de la UABJO (Diciembre de 2004)

Del total de alumnos de licenciatura y postgrado que atiende la universidad, tres Facultades concentran el 71% de la matrícula: la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Medicina y Cirugía y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Si se considera el total de la matrícula de la universidad (incluyendo a los alumnos de bachillerato), las tres Facultades señaladas atienden casi el 50% del estudiantado de la UABJO.

La mayor parte de la oferta educativa de la UABJO se concentra en la ciudad de Oaxaca, y sólo tiene presencia en otras localidades como Tehuantepec y Huajuapán. La UABJO atiende algo más del 40% de la matrícula total de nivel superior en el estado y alrededor del 9% de la matrícula de bachillerato. Empero

²⁰ Datos oficiales recuperados en cada Escuela, Facultad e Instituto de la UABJO.

su oferta educativa constituye aproximadamente el 10% de los programas de licenciatura y postgrado que se ofrecen en la entidad.²¹

Programas de Licenciatura y Postgrado por Área de Conocimiento

No.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Totales
1	Ciencias Agropecuarias	1	-	-	-	1
2	Ciencias de la Salud	5	11	2	-	18
3	Ciencias Naturales y Exactas	6	-	-	-	6
4	Ciencias Sociales y Administrativas	4	-	9	3	16
5	Educación y Humanidades	5	-	5	1	11
6	Ingeniería y Tecnología	2	-	3	1	6
	TOTALES	23	11	19	5	58

CUADRO 2. Fuente: Información proporcionada por las Escuelas, Facultades e Institutos de la UABJO

La planta académica de la universidad está integrada por 1656 docentes, de los cuales 1337 son profesores de asignatura y 319 de tiempo completo. Los profesores de tiempo completo apenas constituyen el 19% del total de la planta académica. La mayor parte de los profesores de tiempo completo (67.5%) se encuentran en un rango de antigüedad que va de los 21 a los 29 años, lo que implica que están próximos a ejercer el derecho de jubilación. Asimismo, la edad de la mayoría de los profesores de tiempo completo oscila entre los 50 y los 59 años, lo que confirma la cercanía de su retiro.

²¹ Información recuperada de la COEPES del estado de Oaxaca.

Los profesores de asignatura constituyen el 80.7% de la planta académica de la UABJO. La mayor parte de éstos tienen menos de 15 años de antigüedad, y aunque se desconoce la edad de casi el 30% de estos profesores, la mayoría de ellos se encuentran entre los 40 y los 59 años de edad. Los datos anteriores colocan a la mayor parte del personal académico de asignatura con una probable permanencia en la universidad por un lapso de entre 15 y 20 años.²² Esta situación sugiere que la universidad deberá diseñar una estrategia de formación al más alto nivel académico destinada a este personal, de tal forma que en el corto y mediano plazo pueda promoverse e integrarse como personal de base, preferentemente de tiempo completo.

PROFESORES DE ASIGNATURA Y TIEMPO COMPLETO POR AREA DE CONOCIMIENTO

No.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DE	PROFESORES DE ASIGNATURA	%	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	%	TOTALES
1	Ciencias Agropecuarias		28	75.6	9	24.4	37
2	Ciencias de la Salud		241	73.2	83	26.8	324
3	Ciencias Naturales y Exactas	y	54	87	8	13	62
4	Ciencias Sociales y Administrativas	y	358	81.5	81	18.5	439
5	Educación y Humanidades	y	97	78.2	27	21.8	124
6	Ingeniería y Tecnología		89	74.1	31	25.9	120
7	Bachillerato Universitario		470	85.4	80	14.6	550
	TOTALES		1337	80.7	319	19.3	1656

CUADRO 3. Fuente Dirección de Recursos Humanos de la UABJO (Diciembre de 2004)

²² Información proporcionada por las Escuelas, Facultades e Institutos de la UABJO.

En general la UABJO cuenta con infraestructura y edificios suficientes y adecuados para atender su oferta educativa, aunque algunos todavía están en proceso de construcción. Empero, el equipamiento de laboratorios y centros de cómputo resulta insuficiente para cubrir adecuadamente el conjunto de actividades académicas derivadas de los procesos de formación de profesionales e investigadores. De igual forma, conviene que en el corto plazo todas las DES de la universidad cuenten con suficientes y diversas tecnologías de la información y la comunicación destinadas a ser aplicadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, se han detectado una serie de problemas que la UABJO comparte con otras universidades públicas del país, sólo que aquí, como en otras partes, éstos requieren atención inmediata. Entre otros, se apuntan los siguientes:

- En la UABJO, la proporción de profesores de tiempo completo con estudios de postgrado sigue sin aumentar significativamente
- A la fecha no se han establecido políticas para retener al personal más altamente calificado próximo a jubilarse.
- Se advierte la ausencia de programas de formación y actualización destinados a los PTC y una reducida integración de éstos a las tareas de docencia, investigación, tutoría y gestión académica.
- Existen indicios que revelan falta de compromiso académico de los profesores con la institución, específicamente para desempeñarse en tareas de apoyo a los alumnos, en proyectos de gestión académica y en trabajos de investigación con los cuerpos colegiados.
- Los sindicatos universitarios carecen de una perspectiva académica que privilegie la preservación de la fuente de trabajo.
- Bajo ciertas condiciones, el sindicato y las comisiones mixtas se constituyen en núcleos de presión laboral y política que impiden la aplicación de

criterios de contratación, permanencia y promoción de personal, basados en la calidad académica e investigativa.

- Muy pocos profesores tienen proyecto de investigación y son menos aún los que concluyen sus investigaciones y publican los resultados.
- Las habilidades en el manejo del idioma inglés o en las lenguas autóctonas de la entidad, así como el dominio de la computación y la comunicación oral y escrita, de importancia fundamental para la investigación, están descuidadas y limitan el desarrollo estudiantil.
- Actividades extracurriculares como cursos, seminarios, talleres, trabajos de campo, conferencias, etc., son esporádicas y su impacto queda restringido a un reducido número de estudiantes.
- No se promueve la vinculación efectiva y evaluable de la UABJO con los sectores productivos.
- Los riesgos y amenazas más evidentes que la universidad enfrenta en su quehacer investigativo y para el desarrollo del postgrado son:
 - Creciente restricción en la asignación de recursos para investigación y postgrado.
 - La próxima jubilación masiva de recursos humanos altamente capacitados.
 - Prácticas de contratación, programación, promoción y permanencia que ponderan, por un lado, los criterios administrativos, laborales y políticos y, por otro, soslayan la trayectoria académica y los productos de investigación.
 - No se optimizan los recursos humanos altamente capacitados con que cuenta la universidad y se disgregan en tareas que no resultan consistentes con su formación.
 - Los recursos financieros no son aplicados y optimizados en la promoción de la investigación y el postgrado.

3.3.2. Principales retos de la UABJO

Una de las debilidades de la universidad pública mexicana es la escasa experiencia de planeación de sus actividades sustantivas, y esto resulta más evidente cuando se trata de atender la necesidad de coordinación entre las DES que la integran, así como al momento de determinar el rumbo institucional. La planeación debe ser considerada actividad prioritaria, en primer lugar, porque se trata de una actividad básica e indispensable para el funcionamiento de toda institución educativa; en segundo, porque es demostrable que el desarrollo de las universidades sólo es factible a través de la planeación, y en tercero, porque esta actividad hoy resulta fundamental para establecer las coordinaciones necesarias entre las instituciones pares y entre los gobiernos estatales de cada región del país. De ahí que en la UABJO nos propongamos: *asumir el compromiso institucional de operar permanentemente en un marco de planeación interinstitucional y regional, orientado a la vinculación responsable y recíproca con los sectores sociales y productivos de la entidad y de la región sur-sureste del país.*

Como se ha venido apuntando, en las condiciones actuales, las universidades que no demuestren capacidad de autoorganización y de respuesta a las necesidades planteadas por la sociedad, los sectores empresariales y el mismo aparato de Estado, verán disminuidos los apoyos provenientes de éstos, particularmente los que tienen que ver con la ampliación o mantenimiento del subsidio que reciben. Además, una universidad incapaz de resolver problemas de orden financiero, como la jubilación de su personal; o de orden político, como el secuestro de la institución por grupos de probado desinterés por la academia, no deja campo para la construcción de un proyecto institucional que la coloque a la altura de las exigencias de la época. Precisamente por ello, a nuestra comunidad le resulta de importancia vital demostrar ante sociedad y gobierno que es una institución indispensable para el desarrollo estatal y regional.

Resulta impostergable que la UABJO fortalezca su participación en la *Investigación Estratégica para el Desarrollo del estado de Oaxaca*. Esta participación puede concretarse mediante la creación y fortalecimiento de Centros de Investigación por Área del Conocimiento. Estos seguramente recibirían apoyo permanente de los programas federales y estatales, así como de los empresarios interesados en el desarrollo de la entidad y de la propia universidad. Aunado a lo anterior, la UABJO requiere atender los campos profesionales y ocupacionales indispensables para el desarrollo del estado, formando y calificando para el trabajo a las jóvenes generaciones, de acuerdo con las competencias y dominios profesionales exigidos por la revolución tecnológica y la globalización de la economía, la política y las comunicaciones.

Como se indicaba arriba, un aspecto importante del quehacer de la UABJO en el futuro inmediato consiste en dedicar la mayor parte de su función académica *a la producción, construcción y transmisión de conocimientos*, tanto en las disciplinas que se corresponden con la oferta educativa de que dispone, como en el llamado conocimiento de frontera. Resulta de importancia estratégica para la universidad que, como se ha dicho, su quehacer académico se oriente en lo fundamental a *vincular estructuralmente la docencia con la investigación*. No está por demás insistir en que esta universidad ha de ser capaz de constituirse en una institución moderna, eficiente y eficaz, con imagen y mecanismos que garanticen una conducción honesta y una alta calidad en la prestación de sus servicios.

En síntesis, la UABJO debe orientar el conjunto de sus esfuerzos en trabajar por convertirse en una institución no sólo socialmente necesaria, sino que sus centros académicos resulten indispensables para la sociedad y para el propio poder público en materia de formación de técnicos y profesionales de alto nivel; asimismo, debe impulsar el desarrollo e inversión de importantes espacios y

tiempos para la investigación requerida por la entidad. Sólo esto justificaría, en el mediano y largo plazo, su existencia y una presencia institucional plenamente legitimada. Así, cualquiera que sea el tipo de cambio que se promueva en los próximos años en la UABJO, *reforma o adecuación funcional* de la institución, debe partir de una nueva idea de la *universidad pública* que, entre otras cosas, implique el compromiso de asumir con la más plena actitud innovadora y creativa las funciones que le son pertinentes e inherentes.

Para hacer factible lo anterior, conviene tomar algunas medidas que constituyen verdaderos retos, tales como las siguientes:

1. Proponer y acordar con las principales expresiones político-académicas de la UABJO, la reforma estructural de la institución, considerando tanto las recomendaciones de la ANUIES como las de la UNESCO. Dicha reforma estructural, entre otros aspectos, debe contemplar:
 - a) Establecimiento de un modelo educativo que oriente el quehacer académico y administrativo de la institución.
 - b) La acreditación y certificación de todos los programas de licenciatura y postgrado que ofrece la institución, incluido el bachillerato.
 - c) El cambio de estatuto en la relación laboral de la planta académica y administrativa con la institución.
 - d) Una real diversificación de la oferta educativa, pertinente, flexible y actualizada.
 - e) Operación de un modelo de formación profesional integral basado en competencias profesionales.
 - f) Un programa estratégico de formación y actualización de profesores universitarios, consistente en la creación de oferta educativa atractiva y pertinente a las nuevas funciones que la revolución tecnológica ha establecido para la profesión docente.
 - g) Dotar de mayores competencias y capacidad de decisión a las instancias académicas.

2. Elaborar una propuesta innovadora para la integración, funcionamiento y operación de un bachillerato universitario de alta calidad.
3. Cuidar que la educación que imparta la UABJO sea de probada calidad, estableciendo los criterios y mecanismos pertinentes para su verificación.
4. Negociar con los gobiernos federal y estatal la asignación de recursos extraordinarios destinados a los programas educativos y de investigación considerados estratégicos para el desarrollo de la entidad.
5. Dar a conocer a la sociedad periódicamente y cada vez que se considere necesario, a nombre de la comunidad universitaria, la situación que guarda la UABJO, incorporando las orientaciones y/o recomendaciones de los distintos sectores interesados en que ésta mejore sus funciones y servicios.
6. Evaluar los resultados y consecuencias de la aplicación plena, selectiva o nula de la normatividad interna;
7. Revisar los mecanismos de evaluación del quehacer académico institucional empleados por la universidad, y elaborar nuevos dispositivos con base en indicadores de calidad;
8. Impulsar campañas dirigidas a la comunidad universitaria y la sociedad oaxaqueña divulgando las fortalezas de la institución;
9. Proponer al Congreso Local una iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la UABJO elaborada por el H. Consejo Universitario, para su aprobación, donde se defina y establezcan los criterios fundamentales para la operación y funcionamiento de una universidad renovada.
10. Promover la formación de equipos académicos o de núcleos de investigadores que participen en las redes nacionales e internacionales del conocimiento que hoy aparecen como una prioridad para las IES.
11. Solicitar al Congreso Federal y a las instancias correspondientes de la SEP, que apoyen a la UABJO en la revisión del manejo de las finanzas institucionales por parte de las últimas tres administraciones universitarias.
12. Exigir la rendición de cuentas semestral de los responsables actuales de la conducción universitaria y de los programas de desarrollo institucional.

IV. UN MODELO EDUCATIVO PARA LA UABJO

4.1. Dimensión conceptual del modelo educativo

Los **modelos** son maneras de pensar, de ser, de hacer y de actuar. Entre los rasgos distintivos de todo modelo se encuentran los siguientes: a) una idea de orden o deber ser, en la que se incluye la aceptación de ciertas normas y valores; b) una suerte de certidumbre que proporciona identificación y seguridad en el camino que se ha de seguir; c) viabilidad del modelo, entendida ésta como posibilidad y eficacia, condición para obtener legitimidad social; d) se idealiza un orden futuro y se propone ajustar las prácticas al modelo; e) se expresa como una mezcla de elementos racionales, éticos y afectivos; f) un grupo de líderes que toman las decisiones fundamentales en un espacio social o institucional determinado y que se apropia del modelo.

La necesidad de certidumbre del género humano, ha determinado la **tendencia a modelizar** que caracteriza a nuestra especie. De ahí que los *modelos* se expresen en todos los ámbitos, dimensiones y niveles de la vida social; podemos detectarlos en la ciencia, en la sociedad, en la economía, en la política, en la religión, en la cultura, en la educación, en las instituciones, etc. Por ejemplo, las propuestas socialista y capitalista expresan dos modelos sociales que se enfrentaron y aún coexisten en la sociedad contemporánea, uno de los cuales, erigido en dominante, se ha venido imponiendo a las otras maneras de pensar, a las otras propuestas de orden y deber ser. Lo mismo ocurre en el campo de la ciencia, donde los modelos se presentan como estructuras lógicas o matemáticas desde las que se da cuenta de distintos fenómenos y de las relaciones que guardan entre sí.

La *hegemonía de un modelo* se expresa en las maneras dominantes de pensar, de interpretar y de juzgar el entorno, así como en la aceptación de determinadas normas y valores; esta hegemonía se advierte en las prácticas dominantes en relación de correspondencia con un deber ser. La idea de *deber ser* nunca abandona al hombre, pues éste requiere de ciertas certidumbres básicas para que su existencia adquiera y mantenga sentido; así, el deber ser siempre está presente cuando los sujetos se proponen *conservar*, y con mayor razón cuando lo que pretenden es *transformar*.

Los modelos también están presentes en la educación y sus instituciones. Las ***instituciones*** son *imaginarios concretos* derivados de los procesos de *interacción social*, cuya existencia está determinada por su *pertinencia funcional* a la estructura dominante en la sociedad. Una vez que las instituciones son creadas o establecidas, adquieren un determinado reconocimiento social, con una normatividad o deber ser que se ajusta conforme las necesidades del sistema; su vigencia concluye cuando resultan obsoletas al mismo, o cuando carecen de condiciones para construir un modelo alternativo que las revitalice y les permita preservar su pertinencia social.

Derivado de lo anterior, es posible determinar los ***componentes generales de un modelo educativo*** destinado a una institución de educación superior. Entre otros, se apuntan los siguientes: a) Marco jurídico; b) Función o misión social y/o institucional; c) Modelo curricular; d) Oferta educativa; e) Modelo pedagógico; f) Modelo de formación técnica y profesional; g) Modelo de formación y actualización docente; h) Modelo de gestión de la calidad; i) Estructura u organización académica; j) Establecimientos e infraestructura; k) Evaluación de la capacidad autopoiética (de autoorganización y auto regeneración) institucional.

Para los propósitos de la presente propuesta, resulta pertinente señalar que, por regla general, cada *modelo* establecido en una institución de educación superior,

responde a los intereses y necesidades de los líderes o grupos representativos de ese espacio institucional. En el caso de la UABJO, resulta recomendable que la actual administración universitaria convoque y concilie las necesidades e intereses de los distintos núcleos que constituyen la **estructura de poder** en la institución, pues la reorientación del quehacer universitario requerirá no sólo que los miembros de ésta declaren su apoyo a la reforma de la misma, sino que la asuman y la impulsen como propia.

4.2. Misión y Visión de la UABJO

Misión. La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca es una institución de educación pública de nivel medio superior y superior, cuya Misión es formar profesionales e investigadores de calidad comprometidos con su entorno y dispuestos a contribuir al desarrollo económico, social y cultural del estado de Oaxaca; para ello empleamos estrategias educativas y programas, de docencia, investigación y extensión, innovadores y pertinentes para responder a los retos educativos actuales.

La *misión institucional* de la UABJO, además, considera tareas como las que se enuncian a continuación:

- Producir, construir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional.
- Coordinar lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas de la entidad y la región, atendiendo las peculiaridades geográfica, demográfica y productiva del estado.
- Formar técnicos y profesionales de alta calidad que hagan del pensar y del hacer una unidad.
- Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología.

- Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento institucional.

Visión. Somos una universidad de reconocida Calidad, con un modelo educativo que incluye diversos programas que garantizan la sólida formación integral de nuestros egresados, los cuales contribuyen de manera importante al desarrollo económico y social de la entidad y la región. Somos una institución que desarrolla conocimiento científico y tecnológico de frontera, acorde con los requerimientos y características del entorno en que se encuentra inserta; que divulga ampliamente los conocimientos y productos generados por sus investigadores y sus creadores de cultura, y que promueve la extensión de sus servicios al conjunto de la sociedad. Somos, también, una comunidad universitaria sana, orgullosa de pertenecer a la UABJO y de actuar congruentemente con nuestros valores.

Significado de la Visión. *Somos una Universidad de reconocida calidad*, esto significa que en nuestros procesos está presente la eficiencia, la eficacia y la efectividad; que reconocemos la importancia de planear estratégicamente y de evaluar periódicamente nuestras funciones, orientándonos a la mejora continua; que nuestros procesos de gestión están certificados por organismos evaluadores de la calidad. *Contamos con un modelo educativo propio y definido*, (basado en parámetros de calidad a niveles mundial, nacional y estatal) caracterizado por la flexibilidad, *que incluye diversos programas* acreditados, reconocidos y validados por la SEP, con nuevas licenciaturas y postgrados en modalidades presencial, abierta y virtual.

Uno de los programas que nos caracteriza es el de investigación, tanto para la apropiación como para la generación del conocimiento; nuestros trabajos de investigación son bien evaluados por organismos que apoyan y financian la investigación, y en este proceso, estudiantes y profesores-investigadores reconocemos el aprendizaje de alta calidad que obtenemos, lo cual contribuye al

fortalecimiento académico de nuestra universidad; apoyados en lo anterior, ofrecemos diversos programas *que garantizan una sólida formación integral de nuestros egresados*, ya que además de la importancia que damos a la esfera académica, atendemos también la afectiva, la deportiva, la artística, la cultural, la recreativa y la axiológica; es decir, atendemos la formación del estudiante en toda su dimensión humana. Nuestros programas *contribuyen al desarrollo económico y social de la región* asumiendo un compromiso para el desarrollo armonioso y sustentable, respondiendo de una manera amplia a las necesidades sociales. Nos relacionamos con otras instituciones con fines de divulgación e intercambio académico y cultural.

Somos una comunidad universitaria, nos comunicamos eficazmente en todos los niveles y nos relacionamos armónicamente con todos los sectores. Estudiantes y profesores trabajamos colegiadamente, desarrollando nuestras capacidades de acuerdo a las necesidades del momento, aplicando las competencias, habilidades y destrezas especificadas en los perfiles correspondientes (criticidad, creatividad, apertura al cambio). Bajo un proceso autogestivo, revisamos y actualizamos los planes de estudio de acuerdo a nuestro *modelo educativo*.

Como comunidad de indagación construimos el conocimiento y promovemos desde la investigación el nuevo saber científico, artístico y cultural. Somos una institución *sana* porque protegemos el ambiente y usamos con eficiencia los recursos; en la formación integral del estudiante promovemos el deporte, las artes y la recreación; tenemos un campus bello y funcional que propicia el aprendizaje y facilita la comunicación, está arbolado, limpio, bien cuidado, señalizado y seguro, con un sistema de irrigación óptimo; la infraestructura es moderna y funcional y tenemos el equipo suficiente para la realización de nuestras funciones; nuestra biblioteca central está sistematizada (conectada a bancos de datos nacionales y extranjeros) e interconectada con las bibliotecas de las DES. *Orgullosa de pertenecer a la UABJO y de actuar congruentemente con nuestros valores*, pues

estamos comprometidos con el desarrollo de nuestro proyecto educativo, promovemos los derechos humanos y practicamos un Código de Ética que nos permite desarrollar nuestra creatividad.

4.3. Un modelo académico centrado en la calidad educativa

Como se indicaba al principio, el gran problema de la educación superior en México continúa siendo el de la calidad del servicio y de los productos de sus instituciones. La **calidad educativa** por lo regular se determina a partir de la relación existente entre lo que socialmente se espera de un determinado nivel educativo y los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, resulta prudente reconocer que la calidad de las universidades públicas disminuyó durante la década de los años setenta debido principalmente al crecimiento no planificado que se dio en un importante número de éstas; no obstante, dicha calidad se mantuvo ausente en universidades cuyo crecimiento fue apenas perceptible, ya que para certificar la calidad educativa de una institución de tipo superior resulta indispensable considerar un conjunto de elementos que constituyen parte fundamental de sus funciones sustantivas. Entre éstos destacan los siguientes:

- a) La capacidad de los egresados para desenvolverse en su campo profesional.
- b) La coherencia, consistencia y pertinencia de los planes y programas de estudio.
- c) La infraestructura adecuada y suficiente para prestar el servicio.
- d) El alto nivel de desempeño y la sólida formación profesional de los docentes.
- e) Los productos de la investigación y la extensión universitarias.
- f) Las aportaciones reales al desarrollo social, económico y cultural del entorno en que se inserta.

La mayor parte de las universidades públicas del país aún se encuentran lejos de cubrir con los elementos señalados, de ahí que requieran transformarse en una perspectiva y prospectiva que les permita mantener su pertinencia social e institucional. Este es precisamente el sentido estratégico de iniciar un proceso de reforma académica y/o de adecuación funcional en la UABJO, poniendo como objetivo central alcanzar la calidad educativa de los servicios que ofrece a la sociedad. Para lograr este objetivo se requiere partir del *diagnóstico* de la situación que guarda la universidad, para de ahí identificar los *retos educativos* que se tendrían que enfrentar; como puede advertirse, ambos aspectos se encuentran señalados en el presente documento.

Dos razones más para modernizar con calidad la estructura académica y administrativa de la UABJO:

1. Las comunidades universitarias del país aspiran a que la propia sea parte de una institución moderna, eficiente, con imagen y mecanismos que garanticen una conducción honesta y congruente. De ahí la pertinencia de trabajar en la construcción de una universidad que recupere la credibilidad de la ciudadanía y que motive a ésta a interesarse en el mejoramiento de los productos de la actividad de los universitarios.

2. Para lograr lo anterior se requiere reformar la estructura institucional, de manera que ésta sea eficiente y eficaz, y que esté en condiciones de integrar los esfuerzos orientados a incrementar la capacidad de servicio de este centro de estudios. La necesaria corresponsabilidad social sobre los asuntos de la universidad debe desarrollarse incorporando a este concepto precisiones respecto de lo que pueden y deben comprometerse los empresarios, los padres de familia y los tres niveles de gobierno.

¿Qué entendemos por calidad educativa?

En el ambiente de preocupaciones y reflexiones acerca del papel de la educación en el desarrollo de las naciones, ocupa un lugar central la calidad de la educación. A propósito de este concepto, la noción de *calidad* posee una diversidad de significados; de hecho este término además de polisémico y complejo se encuentra determinado por valores, lo que en última instancia significa que *la calidad educativa* también puede ser explicada como un asunto ideológico, toda vez que se encuentra en relación con la concepción del mundo, del hombre y de la sociedad de quien percibe su presencia o su ausencia.

La calidad de una institución educativa de nivel superior, en general tiene que ver con las condiciones óptimas para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión. De manera específica la calidad educativa puede determinarse a partir de la relación entre las expectativas sociales e institucionales con relación a los procesos formativos de las nuevas generaciones y los resultados y/o productos de estos procesos. Dicho en otros términos, la *calidad educativa* se manifiesta al momento de evaluar las condiciones y los productos del quehacer institucional. Esto implica partir de considerar que la calidad educativa se manifiesta como una diversidad de calidades a evaluar y a construir como objetivos institucionales, a saber:

- Calidad de la enseñanza.
- Calidad de los aprendizajes.
- Calidad de los docentes.
- Calidad de las instalaciones.
- Calidad de los estudiantes.
- Calidad en las competencias profesionales del egresado.
- Calidad de los planes y programas de estudio.
- Calidad en la evaluación de los aprendizajes.
- Calidad en los servicios administrativos y de gestión.
- Calidad en la producción y divulgación de nuevos conocimientos.

- Calidad en la prestación de servicios y asesorías a la comunidad.
- Calidad en los procesos de innovación implementados en la universidad.

4.3.1. Consideraciones fundamentales en torno a la calidad educativa

Tradicionalmente se ha considerado la calidad educativa relacionada con los conceptos de excelencia, eficacia, eficiencia o desempeño sobresaliente; empero, el término *calidad educativa* ha evolucionado y ésta hoy se entiende más en relación de *correspondencia con los fines institucionales*, lo que abre la posibilidad de que la calidad educativa de una universidad pública, por ejemplo, no sólo sea definida a partir del cumplimiento de los *objetivos* trazados, sino también en función de los *principios* en que soporta su razón de ser; esta concepción permite, además, considerar la variabilidad entre las instituciones de nivel superior.²³

En los últimos tres lustros la preocupación por la calidad de la educación superior en México se ha expresado en las evaluaciones del ICED y de la OCDE arriba mencionadas. A estas alturas los criterios para determinar la calidad de este tipo de instituciones se centran en lo que se denomina *Revisión Externa de la Calidad* (EQR) o **acreditación**, a partir de la cual se pretende lograr el aseguramiento de la calidad. Los procesos de acreditación a que voluntariamente se sujetaron las instituciones de educación superior de los países industrializados, se han convertido en modelo para las instituciones de educación superior del resto de países del mundo.

Así, el EQR o acreditación puede entenderse como el intento por alcanzar, mantener y/o elevar la calidad de la educación superior a partir de ciertas políticas, actitudes, acciones y procedimientos previamente determinados. No obstante,

²³ David Woodhouse (2001): *Calidad y aseguramiento de la calidad*, en ANUIES: “Calidad e internacionalización de la educación superior”, Editado por ANUIES, México, pp. 37-38

aunque existen criterios comunes o estandarizados respecto a los elementos a considerar en la evaluación de la calidad educativa, el EQR puede ser aplicado desde distintos enfoques, dependiendo tanto de la instancia evaluadora como del país de que se trate.²⁴ La tendencia, sin embargo, apunta a establecer estándares internacionales en la evaluación de la calidad educativa, particularmente en el nivel superior.

En resumen, la calidad del quehacer académico de la UABJO se alcanzará como resultado de aplicar los criterios nacionales e internacionales de calidad educativa en los procesos de acreditación de su oferta educativa. Esto implica iniciar el proceso de acreditación en lo inmediato, involucrando en el mismo a todos los sectores de la comunidad universitaria.

4.4. Necesidad de una estructura académica de transición

La estructura académica a implementar en la UABJO contempla la organización de la oferta y de los servicios educativos considerando las *Áreas de Conocimiento* recomendadas por la ANUIES. Dicha estructura académica, en el plano de la atención y creación de oferta educativa, en primer término, puede ser definida como una estructura de transición, lo que implica que podrá o no instituirse como estructura formal de la universidad en función de si responde adecuadamente a las necesidades de desarrollo institucional; y, en segundo, pretende integrar las carreras de licenciatura y los programas de postgrado en *Colegios*²⁵ por *Áreas del Conocimiento*, a saber: Colegio de Ciencias de la Salud; Colegio de Ciencias

²⁴ Ídem: pp. 38-39

²⁵ La noción de *Colegio* que se maneja responde simultáneamente a la histórica relación de éste con la educación y con las profesiones, es decir, a su tradicional vinculación con los procesos formativos de técnicos y profesionales, así como con quienes egresan de este tipo de estudios y se organizan colegiadamente. Sugerir la idea de Colegio para organizar la estructura académica de una universidad responde, además, a una concepción que pone en el centro las prácticas de análisis, discusión y toma de decisiones colectiva entre los pares académicos representativos de cada carrera profesional, la suma de los cuales integra los Consejos Académicos de los Colegios por Área de Conocimiento.

Químico-Biológicas; Colegio de Ciencias Agropecuarias y del Mar; Colegio de Ciencias Exactas e Ingenierías; Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas, y Colegio de Ciencias de la Cultura y Humanidades.

Función social e institucional de cada Colegio

- *Colegio de Ciencias de la Salud:* formar para la prevención y atención de la salud física y mental;
- *Colegio de Ciencias Químico-Biológicas:* formar para la producción industrial y para la protección ambiental;
- *Colegio de Ciencias Agropecuarias y del Mar:* formar para la producción de alimentos y el desarrollo sustentable;
- *Colegio de Ciencias Exactas e Ingenierías:* formar para la investigación científica y el desarrollo tecnológico;
- *Colegio de Ciencias Sociales y Administrativas:* formar para el conocimiento y la conducción de lo social;
- *Colegio de Ciencias de la Cultura y Humanidades:* formar para el desarrollo institucional y de la cultura.

Esta propuesta de estructura académica para la UABJO contempla, además, la creación de algunas Direcciones Académico – Administrativas que podrán depender de la Secretaría Académica como instancia responsable de la línea de Gestión Educativa Académica plasmada en el “Plan Juárez”, misma que requiere reorganizar sus funciones de manera eficiente y cuyo propósito es ofrecer un servicio de calidad, al tiempo que con ello se garantiza la evaluación y mejora permanente de los servicios que brinda la institución. Entre las Direcciones más importantes se encuentran las siguientes:

Dirección de Desarrollo Académico. Se encargaría de desarrollar programas estratégicos de apoyo a la:

- ✓ *Evaluación y Diseño del Currículo Universitario.* Su función es la evaluación permanente del currículum universitario, con facultad para recomendar respecto de la pertinencia de reformar o de sustituir la oferta educativa de la universidad.
- ✓ *Formación y Actualización Docente.* Organiza los programas destinados a formar y actualizar en el campo pedagógico a la planta docente de la universidad. Asimismo, crea condiciones para que todo el personal pueda recibir formación continua en las áreas de su formación inicial y en el conocimiento de frontera en materia educativa.

Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Se encargaría de la implementación de programas estratégicos de apoyo al estudiantado de bachillerato, licenciatura y postgrado, desde las perspectivas de desarrollo Humano y Profesional. En ésta última se incluye la *Evaluación de Competencias Académicas y Profesionales*; que le corresponde la evaluación y seguimiento de la calidad y desempeño profesional de los egresados de las distintas carreras universitarias.

Dirección de Evaluación Educativa.

Esta dirección se plantea de forma estratégica para diseñar e implementar un sistema de evaluación y mejora permanente de los servicios que brinda la institución, así como, atender y dar seguimiento a las recomendaciones de los CIEES en cada Unidad Académica, actividad que conlleve a la Acreditación de sus Programas.

Dirección de Vinculación y Fomento Educativo.

Dirección que se encargaría de la vinculación con las unidades académicas de enseñanza media superior para apoyar el desarrollo de sus programas y planes de estudio, impulsora del sistema de becas universitario y del banco estadístico de

información académica, así como tener la responsabilidad de impulsar y dar seguimiento al programa institucional de Tutorías.

Dirección de Investigación y Postgrado.

Instancia encargada de impulsar programas estratégicos de apoyo a la investigación científica, tecnológica y humanística en la universidad como en la región, así como el establecimiento de programas estratégicos de postgrado. Sin perder de vista que los programas de investigación y postgrado, contribuyan al desarrollo económico, social y cultural.

Dirección de Intercambio Académico.

Impulsora de programas de intercambio académico y de movilidad para estudiantes y docentes universitarios, promoviendo permanentemente el establecimiento de convenios con instituciones locales, nacionales e internacionales.

También se plantea como prioridad, la creación de la siguiente dirección que conlleva al fortalecimiento de los programas y servicios que emanen de cada una de las direcciones antes mencionadas y de otras instancias en la universidad, así como de instituciones que lo soliciten.

Dirección del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia.

Que dependa directamente de la rectoría. Le corresponde proponer las opciones de licenciatura y postgrado que sean pertinentes para atender necesidades de la propia institución y de personas que por razones de trabajo están imposibilitadas de cursar programas regulares. Asimismo, se encargaría del diseño de programas de educación continua, abierta y a distancia requeridos por los sectores y organismos públicos y privados.

4.5. Oferta educativa

De acuerdo con las áreas del conocimiento consideradas por la ANUIES, es recomendable que la UABJO oriente su crecimiento y desarrollo, en primer lugar, hacia las Ingenierías y Tecnologías, hacia las Ciencias Agropecuarias y del Mar, hacia las Ciencias de la Salud y hacia las Ciencias Naturales y Exactas. Las tres áreas donde están centrados los desarrollos tecnológicos son: la biotecnología, la microelectrónica y los nuevos materiales;²⁶ estas áreas constituyen el primer gran desafío para la UABJO tanto en lo relativo a nueva oferta educativa como en las tareas de producción y difusión del conocimiento que le pudieran corresponder. Esto debe ir aparejado a una política de planeación, evaluación y seguimiento de la matrícula en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, y de las relacionadas con la Cultura y las Humanidades.

En segundo lugar, partiendo de las características del estado de Oaxaca, las áreas que la UABJO debe enfocar con especial atención son las de **Salud, Educación, Alimentación, Cultura y Medio Ambiente**. Esto implica generar condiciones interinstitucionales para crear y desarrollar programas específicos de investigación y de formación de recursos humanos, vinculados a la biotecnología, nuevas tecnologías, comunicaciones, medicina, antropología, historia e informática, entre otros.

En tercer término, la UABJO debe iniciar un proceso intensivo de revisión y planificación de sus programas de postgrado, toda vez que de la calidad de éste dependen dos aspectos fundamentales de su vida institucional: la docencia y la investigación. *Un postgrado orientado a fortalecer la docencia* sería parte de los procesos de formación y superación del profesorado universitario, mismo que, en

²⁶ Santos López Leyva (2002): *El Concurso de la Universidad Autónoma de Sinaloa ante los Retos del Desarrollo Tecnológico*, en Carlos Maya Ambía y Ernesto Hernández Norzagaray: *Desafíos de la Universidad Pública*, EDIUAS, México.

una primera etapa, puede ser el usuario principal de estos programas. *Un postgrado orientado a fortalecer la investigación* crearía condiciones a la universidad de participar en programas interinstitucionales de investigación, orientados a la solución de la problemática productiva y social del estado. El postgrado, dada la naturaleza cada vez más compleja del conocimiento, debe ser de carácter interdisciplinario y multidisciplinario.

Lo anterior implica la creación de nuevas licenciaturas y postgrados como estrategia de diversificación de la oferta. Esta estrategia debe considerar la reducción, supresión o reconversión de programas sobresaturados, que carezcan de mercado laboral y/o que no reúnan los requisitos mínimos de calidad. Además, conviene considerar que el principal criterio establecido por la SEP para apoyar la creación de nueva oferta educativa consiste en la presentación del *proyecto académico* correspondiente, en donde se incluyan aspectos ya conocidos como: pertinencia, mercado laboral, necesidades sociales, capacidad instalada, recursos económicos suficientes, equipamiento adecuado, perfil de los docentes, etc.

Por otro lado, experiencias recientes en el ámbito internacional indican que las modalidades de *educación abierta y a distancia* son viables y de impacto favorable en los subsistemas de educación media superior y superior. La UABJO cuenta con un incipiente servicio de este tipo de oferta; de ampliarse y generalizarse estas opciones formativas en la universidad, resultaría recomendable que, en lo posible, sea autofinanciable.

En esta perspectiva, al hablar de corresponsabilidades, se considera necesario el establecimiento de convenios de servicios y apoyo entre la universidad, el sector empresarial y el gobierno estatal, con el propósito de lograr que éstos se conviertan en usuarios de los servicios que la UABJO está en condiciones de ofrecer.

En resumen, es altamente recomendable y prioritario iniciar o reorganizar el crecimiento y desarrollo de la universidad considerando, en primer lugar, el *desarrollo regional*, la *oferta educativa pertinente* y la *preservación del medio ambiente y cultural*; la atención a estas áreas pasaría a constituir el **perfil institucional de la UABJO**.

En segundo lugar, lo anterior implica generar condiciones interinstitucionales para crear y desarrollar programas específicos de investigación y de formación de recursos humanos, vinculados al desarrollo de la entidad y la región, al desarrollo sustentable, a la protección ambiental, al estudio de las etnias, a la preservación de los monumentos históricos, a la informática y a lograr una educación de calidad.

Entre las carreras que la UABJO, podría considerar pertinentes y factibles de apertura en el corto plazo, se encuentran las siguientes:

- 1) Licenciado en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable.
- 2) Licenciado en Terapia Física.
- 3) Licenciado en Terapia Ocupacional.

Atendiendo la gran demanda que tiene la institución, se podrían ofrecer los siguientes programas en la modalidad a distancia:

- 4) Licenciado en Psicología.
- 5) Licenciado en Trabajo Social.
- 6) Licenciado en Derecho.
- 7) Licenciado en Pedagogía.
- 8) Licenciado en Contaduría.

Asimismo, las **carreras** en las que la UABJO debe poner especial atención, por estar vinculadas con las áreas de Salud, Educación, Alimentación, Cultura y Medio Ambiente, acotadas anteriormente, podríamos mencionar como ejemplo las

siguientes: Antropología, Sociología, Música, Artes Plásticas, Demografía, Arqueología, Etnolingüística, Administración y Desarrollo Municipal, Comercio internacional, así como las Ingenierías: en Protección Ambiental, en Planeación Urbana, en Minería, en Forestal, en Fruticultura, en Acuicultura, en Procesamiento y Conservación de Alimentos, en Aprovechamiento de Recursos Naturales, en Biotecnología, por citar algunas. Mismas que se plantean como necesarias, porque parten de las características de la región y que se pueden desarrollar a mediano y largo plazo; de acuerdo con un estudio previo de mercado y pertinencia social que las sustenten.

Para el caso del **postgrado**, en estos momentos conviene que posea la doble función, por un lado, fortalecer y consolidar la formación de las plantas académicas universitarias, y por otro, responder a las necesidades del desarrollo estatal, regional y nacional, a partir de generar condiciones para producir conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. En esta perspectiva se considera pertinente proponer las siguientes áreas y/o programas postgrado en la perspectiva de que operen en el corto y mediano plazo: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje, Evaluación y Diseño Curricular, Uso Educativo de las Nuevas Tecnologías, en Desarrollo Empresarial, en Planeación y Desarrollo Rural, en Estudios de Población, en Interculturalidad y Desarrollo Humano, en Psicología Social, en Salud Pública, en Biotecnología, en Sistemas Computacionales, por citar algunos.

Por otra parte, y de acuerdo con lo antes expuesto, el concentrado que se presenta a continuación a manera de ejemplo, ilustra la estructura de cómo podrían reorganizarse las distintas escuelas, facultades e institutos de nivel medio y superior de la UABJO, concentrándose en Colegios por Áreas de Conocimiento.

El modelo incluye organizar las escuelas preparatorias de la universidad en un *Colegio de Bachillerato Universitario*, cuyo propósito sea formar para acceder con calidad a la educación superior y por ende incorporarse al mercado laboral.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ACADÉMICA PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA UABJO POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

COLEGIO	ESCUELAS, FACULTADES O INSTITUTOS	CARRERAS DE LICENCIATURA	PROGRAMAS DE POSTGRADO	CENTRO O INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
CIENCIAS DE LA SALUD	-FACULTAD DE MEDICINA -FACULTAD DE ODONTOLOGÍA -ESCUELA DE ENFERMERÍA	Medicina y Cirugía Cirujano Dentista Enfermería	Maestría en Ciencias Médicas Doctorado en Especialidad Médicas	UNIDAD DE MEDICINA EXPERIMENTAL
CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DEL MAR	-ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Veterinaria y Zootecnia <i>Ingeniería en Fruticultura</i>		CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS	-ESCUELA DE CIENCIAS -FACULTAD DE ARQUITECTURA	Matemáticas Física Arquitectura Computación Biología	Maestría en Historia de la Arquitectura en México Doctorado en Restauración de Sitios y Monumentos	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
CIENCIAS QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS	-ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS	Químico Biólogo Químico Fármaco-Biólogo	<i>Maestría y Doctorado en Biotecnología</i>	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	-FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES -FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS	Derecho Ciencias Sociales con opciones terminales en: -Sociología Rural -Desarrollo Regional -Estudios Culturales	Maestría en Fiscal Maestría en Administración Doctorado en Ciencias de la Administración Doctorado en Ciencias de lo Fiscal Maestría en Derecho y Política Electoral	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CIENCIAS DE LA CULTURA Y HUMANIDADES	-INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN -FACULTAD DE IDIOMAS -INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y HUMANIDADES	Ciencias de la Educación Lenguas Extranjeras <i>Lic. en Antropología</i> <i>Lic. en Arqueología</i>	Maestría en Ciencias de la Educación Doctorado en Ciencias de la Educación Maestría en Lingüística Aplicada	CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

CUADRO 4. Información proporcionada por las escuelas, facultades e institutos de la UABJO.

V. COMPONENTES ESENCIALES DEL MODELO

5.1. Elementos básicos o centrales del modelo educativo general

Para todo académico comprometido con el presente y futuro de la universidad pública mexicana, la multitud de retos y tareas que se nos presentan como condición para el despegue académico de nuestras instituciones, exige en primer término, estar convencido de la necesidad de construir el *modelo educativo* pertinente a su universidad y, en segundo lugar, claridad y decisión en la definición de los componentes del modelo educativo en función de las características del entorno en que está inserta la universidad de que se trate.

Los modelos educativos de carácter general se integran con una diversidad de componentes como los que arriba se indican, varios de éstos a su vez pueden adquirir la forma de modelo específico. Del **modelo educativo general** deriva el **modelo académico** de la universidad, entre los componentes básicos o centrales de éste se encuentren los siguientes **modelos específicos**: *modelo curricular*, *modelo pedagógico*, *modelo de formación profesional*, *modelo de formación y actualización docente*, y *modelo de gestión de la calidad*. Los cinco componentes considerados como *modelos específicos* están estrechamente articulados, pues no es posible hablar de uno sin hacer referencia a los demás. Así, de acuerdo con la información preliminar de que se dispone respecto de los principales retos educativos de la UABJO, esta universidad, requiere de un **modelo académico** cuyos principales componentes sean los siguientes:

- 1) **Un modelo curricular**, orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de *currículum flexible* y *semiflexible*. El objetivo es construir un modelo curricular: abierto, flexible, orientador, equilibrado, integrador, innovador, y

favorecedor del aprendizaje constructivo y significativo. Este incluye, además, componentes y tareas como: la evaluación y diseño del currículo universitario, la elaboración de planes y programas de estudio para la formación integral, y la determinación de la pertinencia de la oferta educativa.

- 2) **Un modelo pedagógico**, que conduzca a la sustitución del paradigma de enseñanza por el *paradigma de aprendizaje*, que incorpore la visión y las orientaciones del *constructivismo*²⁷ como orientación fundamental de la *docencia universitaria*, y que, además, reconozca que el criterio rector de todo proceso formativo debe partir del conocimiento de las necesidades e *intereses vitales*²⁸ de los individuos y de la sociedad. También incluye componentes y tareas como: la innovación en las instituciones de educación superior, el uso de las nuevas tecnologías en la educación, y la definición del modelo enfocado a la calidad educativa.
- 3) **Un modelo de formación profesional**, diseñado desde el *enfoque de formación integral basada en competencias profesionales*, lo que implica la relación entre los conocimientos, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Además contempla componentes y tareas como: formación integral de estudiantes, programas de apoyo a los estudiantes, seguimiento de egresados, y consulta permanente a los empleadores.
- 4) **Un modelo de formación y actualización de docentes**, que parta de reconocer a la investigación y al postgrado como parte del proceso

²⁷ El Constructivismo ha devenido en una corriente pedagógica cuyos orígenes se encuentran en la psicología genética de Piaget, y más tarde en las aportaciones de autores como Ausubel, Vigotsky, Brunner y Coll, entre otros. El constructivismo concibe los procesos cognitivos como construcciones eminentemente activas del sujeto, de ahí que conceda gran importancia a la actividad constructiva del estudiante en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

²⁸ Por *interés vital* se entiende la inclinación o el deseo vehemente de la persona en relación con determinados aspectos, objetos o metas localizados en la realidad social, personal o espiritual que constituye su entorno de existencia. Quien tiene *interés vital* por algo o por alguien está dispuesto a dedicar el tiempo y el esfuerzo que sea necesario para obtenerlo. De ahí la importancia de despertar intereses vitales en los estudiantes universitarios por la ciencia, la tecnología y la cultura.

formativo indispensable en los docentes de nivel superior, y que, además, incorpore elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios. Este también incluye componentes y tareas como: perfil deseable del docente de la nueva universidad, formación profesional de docentes universitarios, estrategias de formación de profesores, intercambio y vinculación desde la docencia, definición del código deontológico de la profesión docente, y diagnóstico del potencial del postgrado en la formación de docentes universitarios.

- 5) ***Un modelo de Gestión de la calidad***, referido a los cambios de los contextos de intervención de los sectores universitarios donde los docentes, investigadores, administrativos y los funcionarios son actores que toman decisiones permanentemente. Este modelo resulta indispensable para implementar el modelo educativo, pues conduce al rediseño del trabajo institucional bajo principios rectores de liderazgo y convivencia emocionalmente inteligente, de ética de la responsabilidad institucional y de compromiso con la universidad.

5.2. Modelo Curricular

Modelo de Currículum a implementar. En términos generales, es posible hablar de tres modelos curriculares, a saber: a) Currículum rígido o tradicional; b) Currículum semiflexible o centrado en procesos, y c) Currículum flexible o centrado en la investigación. Dadas las cualidades y pertinencia de los dos últimos modelos, en la nueva universidad resulta conveniente que la oferta educativa se diseñe atendiendo los modelos de currículum semiflexible y flexible.

El primero de estos últimos, el semiflexible, implica el establecimiento de un enfoque orientado al dominio de las nociones y categorías centrales de las disciplinas, a la enseñanza de la ciencia y sus métodos, a propiciar el desarrollo

de la creatividad y habilidades de pensamiento, a desarrollar los procesos de formación centrados en el estudiante, y a la corresponsabilidad de maestros y alumnos en la evaluación de los aprendizajes y programas.

El currículum semiflexible suele organizar los conocimientos en tres fases o niveles: 1) un grupo de asignaturas básicas de carácter general que operan como una especie de tronco común; 2) un segundo grupo de asignaturas que responden a los requerimientos específicos del programa; y 3) un tercer grupo que se integra en los últimos semestres de la carrera de que se trate a manera de especialidad o acentuación formativa. Este modelo favorece la revisión permanente de planes y programas de estudio, y resulta altamente pertinente en programas de licenciatura escolarizados y en algunos programas de postgrado a nivel de especialización y maestría.

En el segundo, el modelo del currículum flexible, la actividad académica se centra en los intereses y necesidades de los estudiantes, y los procesos formativos tienen que ver básicamente con las experiencias de investigación que comparten éstos y sus maestros. En el modelo flexible puede o no existir un mapa curricular predeterminado, éste puede conformarse o ajustarse a partir de los requerimientos y objetivos del programa, de los perfiles de ingreso y egreso, y de las características de maestros y estudiantes. Este modelo resulta ideal en programas de licenciatura abierta y a distancia, así como en algunos programas de maestría y en todos los de doctorado.

Los dos modelos curriculares mencionados comparten algunos rasgos, aunque tienen características propias que los distinguen con toda claridad. No obstante, resulta de estratégica importancia enunciar el conjunto de aspectos deseables en un modelo curricular destinado a una educación universitaria innovadora y pertinente, tal como la que se debe ofrecer en los tiempos actuales. Hoy aparece imprescindible diseñar la oferta educativa de nivel superior apoyándose en los

criterios propios de un modelo curricular: *abierto, flexible y/o semiflexible, orientador, equilibrado, integrador, innovador, y favorecedor del aprendizaje constructivo y significativo.*

A continuación se presentan dos esquemas guías o modelos destinados tanto al análisis y evaluación del currículum, como al diseño de éste:

MODELO 1: PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CURRICULAR

COMPONENTES DEL MODELO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CURRICULAR	DEL COMPONENTE EN EL PLAN VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE EN EL PLAN A REFORMAR
Perfil de Ingreso		
Definición de usuarios del currículo		
Estructura y funcionamiento de la escuela depositaria del currículo		
Infraestructura adecuada Para operar el currículo		
Criterios explícitos en la definición del currículo		
Declaración del modelo de formación adoptado		
Crítica al modelo curricular sustituido		
Líneas de formación explícitas		
Perfil de egreso		
Competencia técnicas y profesionales requeridas		
Debilidades de la propuesta curricular		
Modelo de formación docente asumido		
Estructura y rasgos distintivos del mapa curricular		
Tipo de contenidos y forma de organización		
Modelo de enseñanza adoptado		
Modelo de planeación curricular al que responde el plan		
Evaluación de los resultados de la aplicación del currículo		
Principales debilidades y dificultades del plan		

MODELO 2: PARA LA EVALUACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR

ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO	ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO
1) Número de materias anuales y semestrales (mínimo-promedio-máximo)	1) Definición de las necesidades de Formación
2) Número de horas y créditos por materia (mínimo-promedio-máximo)	2) Determinación de la orientación Profesional
3) Estructura de horas y créditos por materia (mínimo-promedio-máximo)	3) Nivel educativo en que se inscribe la carrera
4) Líneas de formación presentes en el plan	4) Justificación institucional del plan
5) Perfil de ingreso y de egreso	5) Perfil de egreso y perfil de ingreso
6) Tipo de contenidos incluidos en el Plan	6) Líneas de formación del plan de la Carrera
7) Nivel educativo en que se inscribe el plan	7) Estructura lógica del mapa curricular
8) Justificación oficial o institucional del plan	8) Tipo de contenidos incluidos en el plan
9) Normatividad que legaliza la vigencia del plan	9) Modelo de formación con que se identifica el plan
10) Modelo de formación con el que se identifica el plan	10) Nivel de exigencia académica explícito en el plan
11) Niveles de exigencia explícitos del Plan	11) Modalidad desde la que se opera el Plan
12) Modalidad desde la que se opera el plan	12) Normatividad interna del plan (Materias, horas, créditos, etc.)
13) Currículum oculto y excluido presentes en el plan	13) Recursos para operar el currículo

5.3. Modelo Pedagógico

Los signos de nuestros tiempos hacen evidente la existencia de nuevas realidades y la instalación paulatina de una cultura educativa diferente en nuestro país. Entre

otros aspectos distintivos del nuevo escenario nacional e internacional, son dignos de destacar los siguientes: a) El relevo en el gobierno de los grupos de poder tradicionales en México y en otros países del mundo; b) La velocidad con la que se produce el conocimiento científico y tecnológico; c) La creciente participación social en los asuntos públicos; d) Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; e) La emergencia de los grupos autóctonos como sujetos de la historia; f) La toma de conciencia del carácter complejo de la sociedad y del valor de la diversidad cultural; g) El cambio del perfil de los oficios y las profesiones; h) La tendencia a transitar del trabajo individual al trabajo cooperativo; i) El cambio del paradigma de enseñanza al de aprendizaje.

El quehacer educativo formal tiene que ver con el acto consciente y ordenado, planeado y validado desde una o varias teorías o creencias educativas, las cuales pueden ser recuperadas tanto por el Estado como por los particulares y traducidas en orientaciones destinadas a formar y capacitar a los niños y a los jóvenes de determinada manera; con valores, creencias, saberes, símbolos, roles y funciones previamente determinados. De lo anterior se derivan los **modelos pedagógicos**, éstos se conforman una vez que se ha establecido una determinada práctica educativa, a la que se ha calificado como deseable por quienes ejercen algún tipo de autoridad o liderazgo en la profesión docente.

El modelo pedagógico pertinente a la UABJO, integra las recomendaciones que ha venido construyendo la UNESCO con relación a los principios que deben regir la función formativa de los establecimientos escolares de todos los niveles educativos. Lo anterior, significa *sustituir el paradigma de enseñanza por el paradigma de aprendizaje*, e incorporar los siguientes principios en la perspectiva de propiciar aprendizajes realmente significativos en los alumnos: aprender a

conocer; aprender a hacer; aprender a ser; aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás.²⁹

Asimismo, esta concepción del quehacer docente sostiene, como se indicaba arriba, que el criterio rector de todo proceso formativo debe partir del conocimiento de las *necesidades e intereses vitales* de los individuos y de la sociedad. En consecuencia, tanto el diseño del *currículum formal* como las *estrategias de enseñanza* implementadas por los profesores deben realizarse en función de las necesidades e intereses vitales mencionados.

Lo acotado, sin duda, es razón suficiente para darle sentido a la necesidad de pensar en un nuevo *modelo pedagógico* que garantice a la UABJO y a la sociedad oaxaqueña impartir y recibir, respectivamente, una educación superior de calidad. Conviene no perder de vista que en el campo educativo se advierte la persistencia del cambio, así como una fuerte presencia de la creatividad y la innovación, lo que anticipa *el tránsito del Estado Docente a la Sociedad Educadora*³⁰, y fortalece la hipótesis que afirma el advenimiento de un *cambio de época en educación*.

5.3.1. La innovación en las instituciones de educación superior

Vivimos tiempos de cambios, por ello la *capacidad de innovar* ha adquirido amplio prestigio en los espacios internacionales y de cada país donde se toman las decisiones sobre las finanzas, la industria, las comunicaciones, la política, las modas, la educación, etc. Innovar puede ser la diferencia entre ser o no capaz de

²⁹ Jacques Delors (1999): *La educación encierra un tesoro*, UNESCO.

³⁰ La noción de Estado Docente es equivalente a la de Estado Educador, donde a éste le corresponde proporcionar educación gratuita a la población que la requiera, así como vigilar el cumplimiento de la educación obligatoria según el país de que se trate. La Sociedad Educadora aparece como una noción surgida de las propuestas de los gobiernos neoliberales del mundo industrializado, la cual apunta a que el Estado Educador gradualmente transfiera sus obligaciones en materia educativa a la sociedad y de manera específica a la familia. El supuesto tránsito del Estado Docente a la Sociedad Educadora está relacionado con la orientación neoliberal de privatizar la educación superior, aunque también destaca la importancia de la familia en el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje de los niños y jóvenes que asisten a la escuela.

competir por los mercados y por los conocimientos; es una de las explicaciones acerca de las causas de la disparidad entre los niveles de desarrollo de las naciones. La innovación también ayuda a entender la diferencia entre la mejor organización y niveles de consumo de unas sociedades con respecto a otras.

La innovación constituye uno de los cuatro aspectos centrales de la política educativa de la Unión Europea; las tres restantes son: investigación, educación y formación.³¹ Aún cuando la innovación puede ser identificada con el cambio, no todo cambio es innovador. La mayoría de los especialistas coinciden en que la naturaleza de las cosas es cambiante, de ahí que el *cambio* regularmente responda a procesos espontáneos y/o a tendencias que se imponen; la *innovación*, por el contrario, es la búsqueda intencionada y planificada por transformar una realidad dada, a partir de generar y transmitir nuevos conocimientos y prácticas en los sujetos y en las instituciones.

Así, una ***práctica innovadora en la UABJO*** respondería a una nueva visión de los procesos de formación universitaria, lo que, entre otras cosas, podría implicar:

- a. El diseño de estrategias para un mejor aprovechamiento del tiempo de los estudiantes, profesores, investigadores y directivos.
- b. Brindar mayor atención al trabajo individual y colectivo de los estudiantes.
- c. Evaluación sistemática de la efectividad de los métodos de enseñanza.
- d. Aprovechamiento óptimo de las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de formación.
- e. Establecimiento de la visión interdisciplinaria en los procesos de construcción del conocimiento y en la solución de problemas.
- f. Evaluación permanente de las nociones y procedimientos de evaluación institucional y de los aprendizajes.

³¹ ANUIES (2002): *La Innovación en la Educación Superior* (Documento Estratégico) p. 15

- g. Impulso a la creatividad y al desarrollo de las habilidades intelectuales y emocionales del pensamiento.
- h. Formación integral de estudiantes universitarios con énfasis en las competencias profesionales, en los dominios cognoscitivos y en el desarrollo de sus capacidades afectivas.

5.3.2. **Concepciones académicas inherentes al modelo pedagógico**

Concepto de Docencia. La docencia es la actividad esencialmente desarrollada por los profesionales de la enseñanza de cualquier nivel educativo. Para desarrollar la docencia es necesario que el profesional de la enseñanza esté en pleno dominio de las teorías pedagógicas y de las estrategias didácticas más adecuadas para conducir al estudiante hacia el *aprendizaje significativo*. La docencia implica algo más que la tarea de enseñar en el aula, incluye además: actividades de preparación de clases; tutorías a quienes realizan algún tipo de investigación o se encuentran en proceso de formación; de asesoría académica individual o grupal; de orientación educativa y personal; de organización y coordinación de equipos de trabajo académico; de diseño y organización de seminarios; de conferencias y talleres como refuerzo a los procesos formativos, etcétera.

La noción de currículum. Por currículum se entiende, en primer término, todo lo relativo a los planes y programas de estudio; en este caso se trata de lo que en este campo se conoce como *currículum formal*. No obstante, la noción de currículum es mucho más amplia y contempla, además, todo lo concerniente a las formas en que se conduce el quehacer docente, a las estrategias de enseñanza empleadas por los profesores, y a las maneras de operar los planes y programas de estudio en el aula; a esto es a lo que le denomina *currículum real* o *currículum vivido*. En síntesis, el currículum se refiere al proceso de pensar y decidir sobre los contenidos, valores y actitudes incorporados en los planes y programas de estudio

que ofrece una institución educativa determinada, así como a las formas y estrategias para su implementación y evaluación.

Tutorías. La figura del tutor en la educación profesional indica la posibilidad de que el estudiante cuente con el apoyo de, por lo menos, un académico durante su trayectoria escolar; el tutor es un guía en el proceso de incorporación del estudiante al medio académico, así como un apoyo y orientador que conoce de las insuficiencias del alumno y lo canaliza hacia los profesores o cursos adecuados para mejorar su desempeño. El tutor puede tener a su cargo a un alumno o a un pequeño número de alumnos a los que atenderá y dará seguimiento durante su trayectoria académica en la universidad.

Práctica profesional. Las *prácticas profesionales* son el conjunto de actividades y quehaceres propios de una profesión en particular, cuyos fundamentos son susceptibles de enseñanza teórica y de prácticas preparatorias en el ámbito laboral de la profesión de que se trate. Conviene programar éstas de acuerdo con los potenciales empleadores y demás espacios productivos o institucionales que constituyan el campo de la profesión de referencia.

Competencias. Por competencias debe entenderse: los desempeños, las capacidades y disposiciones en que se despliegan las potencialidades de los sujetos. Esto implica la adquisición previa, en un establecimiento escolar, de capacidades, habilidades, actitudes y disposiciones, en correspondencia con los requerimientos sociales y de los empleadores.

Comunidades de aprendizaje. “Los grupos de personas que deciden aprender en un ambiente de colaboración y solidaridad, responsabilizándose de sus propios procesos de formación constituyen comunidades de aprendizaje”.³² Estas comunidades pueden estar localizadas en un ambiente determinado, aunque

³² Ídem: p. 180

también pueden trascender lo territorial y estar fuera del ámbito escolar; su principal condición estriba en que un grupo de personas decidan aprender juntos. Los grupos de aprendizaje pueden llegar a ser altamente significativos en las experiencias modernas de formación profesional.

5.4. Modelo de Formación Profesional

Todo modelo de formación profesional se encuentra articulado a un modelo curricular y se convierte en el enfoque desde el que se integran los contenidos del currículo. En razón de ello el *modelo educativo* de la UABJO integra en una unidad al *modelo curricular* y al *modelo de formación profesional*, pues, además, de ambos depende una transformación exitosa del quehacer académico de la institución.

Existe cierto consenso en el subsistema de la educación superior respecto de que la estructura de los planes y programas de estudio deben impulsar la *formación integral* del estudiante. Particularmente esto se expresa en la noción de *competencias integrales*, las que se entienden como “aquellos saberes de alta complejidad, que articulan conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias de desempeño”.³³ La *formación integral* ha pasado de ser una práctica formativa deseable, a constituirse en un *enfoque para el diseño curricular*. Se trata de un enfoque cuyos elementos distintivos incluyen:

- a. Diseño del currículum centrado en el aprendizaje.
- b. Adquisición de competencias generales y específicas.
- c. Aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores desde una perspectiva multidisciplinaria.
- d. Formación acorde con el contexto histórico, cultural, económico, político, y
- e. Propiciadora del desarrollo físico y moral.

³³ Ídem: p. 83

La noción de *formación integral* nos sugiere la idea de procesos donde el sujeto es percibido como totalidad poseedora de emociones, intelecto, afecto, razón, valores, aptitudes y actitudes, que reconoce la multidimensionalidad del ser humano.³⁴ Lo anterior nos conduce a partir de reconocer que todo aprendizaje involucra al conjunto de facultades y condiciones del ser humano. El individuo aprende aquello que le resulta de *interés vital* o por lo menos de alta significatividad. Así, el modelo de formación profesional que asume la UABJO se orienta a la *formación integral* del estudiante desde el *enfoque de competencias profesionales*.

5.4.1. Las competencias profesionales

La adquisición de competencias implica aprendizajes en las áreas de desarrollo cognoscitivo, socioafectivo y psicomotriz. Por *competencia profesional* se entiende la relación entre los saberes, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de las actividades propias de un ámbito profesional. Una persona ha adquirido competencias profesionales cuando es capaz de desarrollar:

- 1) Capacidades de adaptación.
- 2) Resolución de problemas.
- 3) Flexibilidad de pensamiento.
- 4) Autogestión de las emociones.
- 5) Trabajo en equipo.
- 6) Realización y control autónomo.
- 7) Sensibilidad social.
- 8) Comprensión de diversas culturas, y
- 9) Capacidades instrumentales, teóricas y de convivencia social.

³⁴ Ídem: p. 84

La evaluación de competencias requiere el acopio de *evidencias de desempeño* (aplicación de competencias en la solución de problemas en situaciones reales o de simulación), y *evidencias de conocimiento* (posesión de conocimiento, teorías y principios) Se entiende por **evidencia** la prueba fehaciente que demuestra el alcance de un aprendizaje. Se propone emplear el *portafolio de evidencias* como elemento de ordenamiento y presentación de evidencias. La ejecución/desempeño es lo más importante en la evaluación de competencias.

5.4.2. **Formación integral basada en competencias profesionales**

El currículum desarrollado desde el *enfoque de formación integral basada en competencias profesionales*, plantea, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo humano
- Propiciar la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo
- Promover el aprendizaje significativo, vinculando los contenidos de aprendizaje del currículum con los problemas de la realidad cotidiana
- Generar ambientes de aprendizaje que promuevan la creatividad a través de aulas interactivas y virtuales
- Favorecer la autoevaluación y la autocrítica, así como la evaluación de pares
- Establecer programas permanentes de educación continua destinados a mantener actualizados a los egresados
- Incorporar al currículum actividades artísticas, culturales y deportivas
- Generar condiciones para la participación de los alumnos en proyectos de investigación como una estrategia de aprendizaje.³⁵

Lo anterior conlleva al establecimiento de una orientación fundamental en la educación superior de nuestros días: considerar que una preparación para la

³⁵ Ídem: p. 85

comunicación y para la solución de problemas es prioritaria frente a la especialización que hasta ahora ha promovido la enseñanza profesional. Así, el *enfoque de la formación integral basada en competencias profesionales* propone reconocer la importancia tanto de los dominios intelectuales y emocionales, y de las competencias técnicas y profesionales, como lo relativo a las diversas manifestaciones de la subjetividad humana y la cultura. Ello implica incorporar en los procesos formativos temas como los derechos humanos, el desarrollo sustentable, los problemas de equidad de género, el racismo, el hambre y la desnutrición en el mundo, los problemas de preservación ambiental, el asunto de las creencias y las ideologías, la violencia, etc.

➤ *Formación integral de los estudiantes*

Una propuesta de formación integral de los estudiantes desde la perspectiva señalada, contempla formarlos, no solo en los contenidos propios de cada carrera, sino también en el dominio de los lenguajes (idiomas, matemáticas, informática) y de las herramientas básicas de las ciencias de la comunicación (nuevas tecnologías). Esto también incluye desarrollar una conciencia de la problemática social del país y del mundo, así como mejorar la capacidad para enfrentar y resolver problemas, y para crear condiciones de autoempleo.

La *formación integral* también incluye el desarrollo de las facultades y de la afectividad de los estudiantes, para lo cual resulta recomendable incluir en el currículum la organización de cursos y talleres encaminados a la adquisición de habilidades intelectuales, emocionales, de razonamiento y creatividad, entre otros; y a cultivar entre éstos el aprecio por el arte y la cultura a través de eventos, conferencias y diversas actividades académicas. En esta perspectiva se incluyen los programas de postgrado, los cuales están destinados a completar la formación profesional inicial y a preparar al egresado de licenciatura para desenvolverse

como experto de un campo disciplinario y laboral, y/o para desarrollarse en el mundo de la academia y la investigación.

➤ *Programas de apoyo a los estudiantes*

Entre los principales servicios a ofrecer a los estudiantes, se encuentran los siguientes: orientación educativa, que conlleva a la formación integral del estudiante en el ámbito profesional como en el de desarrollo humano; atención individual y grupal a los alumnos de todos los programas de la institución a través de tutorías; prácticas profesionales como parte de los procesos formativos; servicios académicos compensatorios y/o remediales para que los estudiantes logren niveles equivalentes de aprendizaje; programas culturales articulados a programas educativos orientados a propiciar la formación integral de los estudiantes; programas destinados al desarrollo de hábitos y habilidades de estudio en los alumnos, con el propósito de mejorar su rendimiento académico; incorporación de estudiantes en actividades científicas, tecnológicas, culturales y de vinculación para fortalecer su formación integral; e impulso a la movilidad estudiantil consistente en estancias en otras IES, con reconocimiento de los conocimientos y habilidades adquiridos.

Finalmente, en aras de garantizar al máximo la permanencia de los estudiantes en las aulas universitarias, se recomienda el establecimiento de un sistema de becas, en el que los principales criterios de asignación sean: la calidad académica del estudiante y la necesidad económica del mismo. Las becas pueden consistir en la exención del pago de inscripción y colegiatura, aunque en algunos casos la beca puede implicar la asignación de un determinado monto económico.

➤ *Seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores*

Para cualquier institución de educación superior resulta de crucial importancia saber qué hacen sus egresados y qué niveles de desempeño profesional manifiestan, de ahí que una de las tareas permanentes de éstas debe abocarse al seguimiento de egresados y a la búsqueda constante de la opinión de los empleadores; esto último en virtud de que uno de los indicadores de la calidad de cualquier institución de educación superior, sin duda, tiene que ver con el grado de satisfacción que los empleadores manifiestan con relación a los egresados de las escuelas superiores.

5.5. Modelo para la Formación y Actualización de Docentes

El catedrático del periodo anterior a la década de los años setenta era, por lo regular, un profesional de prestigio o un erudito en algún campo del saber. Estos catedráticos no dependían para su sostenimiento del salario que les proporcionaba la universidad. A partir de la década de los años ochenta cambió el concepto del docente universitario: la expansión de la educación superior planteó la *profesionalización* de este tipo de profesores. Con frecuencia éstos eran jóvenes con escaso o nulo dominio de la docencia, ajenos a los conocimientos y técnicas propios de esta profesión. Este nuevo docente sí tenía como expectativa vivir de la universidad.

Hablar de la formación de profesores universitarios implica reconocer que se trata de procesos de formación con personas ya formadas en ámbitos académicos, políticos, sindicales, etc. Por ello resulta explicable que los maestros -en virtud de la pesada influencia del pragmatismo imperante- se inclinen más por una capacitación técnica que por una formación teórica y científica. El maestro universitario, cuando se llega a interesar en actualizarse, quiere saber cómo enseñar, cómo hacer las cosas; pensar los contenidos y sus fundamentos teóricos les resulta aburrido e intrascendente, a menos que esté de por medio la obtención de una credencial educativa.

No debe perderse de vista que la gran mayoría de las universidades públicas del país, se dedican fundamentalmente a la docencia. De ahí que sea frecuente que los profesores universitarios recurran al postgrado con el objeto de obtener una credencial educativa que les permita alcanzar mejores niveles de ingreso, o de calificación dentro de la propia institución donde laboran, o en el mercado de trabajo extra universitario. Siguen siendo pocos, muy pocos, los que estudian postgrado con el propósito de aprender a investigar o de mejorar su práctica docente.

De ahí que el modelo recomendable de formación y actualización de docentes para la UABJO, sea el caracterizado por Ángel Pérez Gómez como de **Perspectiva Académica**, mismo que concibe la formación del profesor como la de un especialista en diferentes disciplinas y con gran dominio de éstas. En esta perspectiva se inscribe el **enfoque comprensivo**, que considera deseable que el profesor sea un intelectual cuyo conocimiento es producto de la investigación científica; éste busca el desarrollo de la comprensión en el alumno, y, además de las disciplinas, debe dominar las técnicas didácticas (Véase Cuadro en Anexos III)

Es clave que los maestros universitarios posean una mínima formación epistemológica del área o disciplina en que se desenvuelven. En la formación de profesores debe darse prioridad a la formación intelectual. Como intelectual el maestro universitario debe ser capaz de interpretar su tiempo, de conocer la modernidad en que vive; debe ser capaz no sólo de ver hacia fuera, sino de ver hacia adentro del espacio institucional en que labora; debe estar en condiciones de cuestionar sus propias certezas, y -como sostiene César Carrizales- debe atreverse a pensar lo impensable. No obstante lo anterior, oponer la formación teórica e intelectual a la capacitación técnica y práctica es una falsa disyuntiva; no se debe dejar de insistir en que el pensar y el hacer, en tanto elementos constitutivos fundamentales de los procesos formativos, integran una totalidad.

La UABJO hoy requiere construir un modelo para la formación y actualización de sus profesores, que considere la presencia de la contradicción, la heterogeneidad y la diversidad. Es decir, un modelo orientado a deseducar al maestro, entendido esto como el proceso de cuestionamiento de la propia formación, a partir de detectar la alienación en que hemos estado inmersos. Pese a lo anterior, oponer la formación teórica e intelectual a la capacitación técnica y práctica es una falsa disyuntiva; de ahí la importancia de insistir en que el pensar, el sentir y el hacer son parte inherente del presente modelo educativo. El pensar, el sentir y el hacer, en tanto elementos constitutivos fundamentales de los procesos formativos, integran una unidad, una totalidad concreta. No está por demás insistir en la necesidad de reflexión constante acerca del tipo de docente que se debe formar, así como la necesaria definición de para qué, con qué y cómo formarlo.

5.5.1. Perfil deseable del docente de la UABJO

El profesor universitario por lo regular carece de conocimientos elementales de pedagogía, psicología y sociología, de ahí que en la mayoría de los casos desconozca lo relativo a las condiciones y ambientes de aprendizaje de sus alumnos. Esto explica por qué generalmente impone a éstos los modelos con los que a su vez fue formado; en consecuencia, la práctica y la actitud propia de los profesionales de la educación, a menudo está ausente en este tipo de docentes. ¿Cuál es, entonces, la formación profesional que requiere un maestro universitario?, ¿hacia dónde orientar la formación y actualización de los docentes de la UABJO?

En el terreno de lo deseable, la formación necesaria del docente universitario y su orientación será aquella estrictamente indispensable para su adecuado desempeño como profesional de la enseñanza; es decir, una formación que, en lo fundamental, lo capacite y califique para desenvolverse en la docencia, con un

conocimiento científico de los usuarios, de la institución universitaria y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Precisamente por lo anterior, las universidades modernas deben garantizar que toda la oferta educativa de tipo superior que impartan, disponga de una planta académica ampliamente solvente en términos de preparación y experiencia, de tal forma que los servicios prestados alcancen y mantengan altos estándares de calidad, considerando en ello las tendencias de los conocimientos en el campo de las profesiones, así como el vertiginoso avance de la ciencia y del desarrollo tecnológico.

Lo deseable en la tarea de formación y actualización de la planta académica de la UABJO, se condensa en que éstos reciban una sólida formación teórica, metodológica y humanística, que los capacite para mejorar su desempeño docente, para crear y producir teoría y, por tanto, proyectos y modelos educativos viables. En consecuencia, los docentes universitarios deberán tener como perfil deseable: el doctorado, y como nivel mínimo de estudios: la maestría. En cualquier caso, convendría conceder al profesor tiempo y oportunidades para adquirir el respectivo complemento de formación pedagógica.

También resulta deseable que los profesores contratados específicamente para atender los seminarios o asignaturas de las nuevas carreras profesionales, sean personas seleccionadas de entre quienes, además de una alta calificación profesional, posean un empleo fuera del sistema educativo, y, en consecuencia, una competencia y una experiencia profesional destacada desde la cual basar su enseñanza. Además, dada la naturaleza pública de la UABJO, resulta recomendable que su personal académico posea una orientación y una justificación ético-política, que ubique el quehacer universitario como un servicio a la sociedad y en particular a los sectores mayoritarios de la población.

Intercambio y vinculación desde la docencia

El intercambio académico entre las universidades nacionales y de éstas con instituciones extranjeras podrá concretarse en estancias académicas de estudiantes y profesores, definidas a partir de las necesidades formativas e informativas de éstos, así como derivado de los requerimientos de la institución consistentes en desarrollar y consolidar los cuerpos académicos de la misma. Una figura a impulsar es la de *profesor visitante* proveniente de distintas universidades del país y del extranjero; éstos sin duda contribuirán a ampliar el horizonte formativo del estudiante universitario.

5.6. Modelo de Gestión de la Calidad

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca requiere un cambio en los valores característicos de la cultura universitaria de las últimas tres décadas. De ahí la conveniencia de sustituir y precisar valores y actitudes en la perspectiva de responder a las exigencias del contexto nacional y estatal: frente a las actitudes defensivas, la apertura; frente al aislamiento profesional, la comunidad; frente al individualismo, la colaboración; frente a la dependencia, la autonomía; frente a la dirección externa, la autorregulación y la colaboración.

Ante la situación de atraso y obsolescencia que vive la universidad pública mexicana, resulta inaplazable desarrollar un *modelo de gestión de la calidad* cuyo propósito sea reconstruir la institución como organización, creando y fomentando nuevos valores, es decir, una nueva cultura universitaria, propia, genuina, que responda al quehacer que le exigen los tiempos que vivimos; que reedifique el sentido y significado de sus estructuras y procesos. Más que contar con patrones únicos de solución, se trata de disponer de estrategias sistemáticas para desplegar soluciones creativas y apropiadas a cada situación problemática. El trabajo en equipos y las redes de trabajo en equipo sin duda ayudarían a mejorar

las competencias profesionales y acercarían la educación a un mayor número de personas.

El modelo de Gestión Educativa de la Calidad que nos planteamos para la UABJO tiene como misión construir una universidad inteligente, atenta, abierta al aprendizaje de todos sus integrantes y con capacidad para la experimentación de nuevas situaciones y para la creación de nuevas realidades; que sea capaz de innovar lo necesario para el logro de sus objetivos institucionales, de romper las barreras de la inercia y el temor infundado, favoreciendo con ello la claridad de metas y la necesidad de transformarse para renovarse.

Se trata, pues, de construir una nueva cultura organizacional cohesionada por una visión de futuro, con claridad de metas, orientada a generar consensos que posibiliten instituir una cultura de la planeación en todas las áreas del quehacer universitario. En otros términos, se trata de una nueva visión del pasado, presente y futuro de la universidad, que tiene en el centro la *planeación estratégica*. Ésta puede ser entendida como el conjunto de procesos de diseño, desarrollo y mantenimiento de un proyecto de intervención que relaciona las metas y las competencias institucionales con las demandas y las oportunidades, resguardando los aspectos de implementación y evaluando sistemáticamente todas las fases de la intervención planificada.

El modelo de gestión de la calidad conlleva a la transformación o el rediseño del trabajo institucional bajo ciertos principios centrales, tales como: el fortalecimiento de la cooperación profesional a todos los niveles; la integración de funciones antes separadas, y la definición de una nueva estructura académico administrativa. Asimismo, agrupando su funcionamiento en torno a procesos, trabajando en equipo y asumiendo responsabilidad por los resultados, como una nueva manera de pensar o un nuevo modo de ver a la UABJO y su futuro.

Sin el *modelo de gestión de la calidad* cualquier intento por aplicar el *modelo educativo* se verá severamente limitado, de ahí la pertinencia de incorporar al mismo, principios rectores como los siguientes:

- 1) Convocatoria permanente a todos los sectores sociales y universitarios a brindar apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad;
- 2) Fortalecimiento de la cooperación profesional y gremial interna en la perspectiva de cumplir adecuadamente con la misión de la universidad;
- 3) Integración de funciones académicas desvinculadas;
- 4) Definición de una estructura académica y administrativa pertinente;
- 5) Aceptación y reconocimiento de que el funcionamiento institucional ocurre regularmente en torno a procesos;
- 6) Organización colegiada en la toma de decisiones;
- 7) Trabajo en equipos donde se asuma la responsabilidad colectiva por los resultados de los procesos y/o propuestas de intervención institucionales;
- 8) Construcción colectiva de una cultura institucional desde donde se piense, se sienta, se haga y se actúe en y por una UABJO que mejore su lugar y sentido de pertinencia en la sociedad oaxaqueña.

De acuerdo con Zulma Perassi, si consideramos que planificar es conducir conscientemente, la alternativa que se plantea es planificar o ser esclavo de las circunstancias.³⁶ De este modo, negar la planificación es negar la posibilidad de influir en el futuro y aceptarlo pasivamente, tal como venga o como se nos imponga. Al respecto resulta aleccionadora la siguiente reflexión de Carlos Matus: “Si el hombre, un gobierno o una institución renuncian a conducir, y si dejan conducir renuncian a arrastrar y son arrastrados por los hechos; renuncian a la

³⁶ Zulma E. Perassi: *La Planificación Institucional*, Revista Rompan Filas, Año 7, Número 33

principal libertad humana que es intentar decidir por nosotros y para nosotros a dónde queremos llegar y cómo luchar para alcanzar esos objetivos.”³⁷

En función de lo anterior, el Modelo de Gestión de la Calidad en la UABJO y la metodología que representa la planeación estratégica por objetivos, a través de un cuidadoso y reflexivo proceso de toma de decisiones institucionales, deben permitirnos responder a preguntas claves del pensamiento filosófico clásico y hoy también del pensamiento estratégico como: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?

Así, de entrada y tomando como referente a las universidades más exitosas del país y de las sociedades industriales, resulta insoslayable proceder a establecer y desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluación inmediata y después permanente del funcionamiento institucional.
- Diagnóstico multirreferencial respecto de la pertinencia de la oferta educativa.
- Revisión y ajuste de los perfiles de egreso en las carreras de las distintas áreas del conocimiento.
- Determinación de las competencias técnicas y profesionales que requiere la entidad y la región sureste del país.

³⁷ Carlos Matus (1987): *Política, planificación y gobierno*, Fundación ALTADIR, p. 23

VI. ESTRATEGIAS GENERALES PARA OPERAR EL MODELO

6.1. Los Centros de Interés Institucional

La noción de Centros de Interés Institucional, propuesta como estrategia y concepciones para operar la Reforma Universitaria en la UABJO, tiene su origen en la idea de *centros de interés* del pedagogo, médico y psicólogo belga Ovide Decroly (1871-1932), quien los concebía como núcleos alrededor de los cuales deben organizarse todas las materias o asignaturas del programa de estudios, partiendo de las necesidades vitales de los educandos; desde esta concepción la formación debe ser global e integral.

Así, los Centros de Interés Institucional constituyen parte fundamental en la estrategia de la Reforma en la UABJO. Al poner en operación cada uno de esos *centros de interés* se impacta el conjunto de la vida universitaria, particularmente la vida académica. De esta manera, se pretende iniciar el proceso de transformación universitaria a partir de los siguientes *Centros de Interés Institucional* de tipo académico y administrativo:

- 1) Primer Centro de Interés: *Implementación de un nuevo modelo educativo para la universidad.*
- 2) Segundo Centro de Interés: *Acreditación de toda la oferta de licenciatura y postgrado de la UABJO.*
- 3) Tercer Centro de Interés: *Una universidad orientada hacia la calidad integral de sus servicios.*
- 4) Cuarto Centro de Interés: *Una universidad centrada en la atención a sus estudiantes.*
- 5) Quinto Centro de Interés: *Una universidad vinculada con la sociedad y sus sectores.*
- 6) Sexto Centro de Interés: *La innovación como método de transformación.*

7) Séptimo Centro de Interés: Reestructuración integral del área administrativa, financiera y laboral de la UABJO.

Conviene, pues, iniciar la implementación simultánea de los **Centros de Interés Institucional**, convocando a la comunidad universitaria a incorporarlos al quehacer académico cotidiano de sus centros de estudio y trabajo. Estos pueden enunciarse desde el H. Consejo Universitario como 7 Centros de Interés Institucional convertidos en directrices o rumbo para la UABJO durante el presente rectorado:

- Establecer un nuevo Modelo Educativo General para la universidad
- Acreditar ante los Organismos Evaluadores Nacionales toda la oferta de licenciatura y postgrado de la UABJO
- Orientar el quehacer de la universidad hacia la calidad integral de sus servicios académicos y administrativos
- Centrar el esfuerzo institucional en la atención integral y de alta calidad a los estudiantes universitarios
- Establecer un vínculo estructural, sistemático y permanente de la universidad con la sociedad y sus sectores
- Asumir la creatividad y la innovación académicas como métodos de transformación institucional
- Impulsar una reestructuración de fondo del área administrativa, financiera y laboral de la UABJO, con el objetivo de tener finanzas sanas y personal con el perfil deseable.
- Actualizar la legislación universitaria.

6.2. Programa estratégico para la reorganización y diversificación de la oferta educativa

Como se indicaba anteriormente, es recomendable iniciar o reorganizar el crecimiento y desarrollo de una institución como la UABJO considerando, en primer lugar, el *desarrollo regional*, la *oferta educativa pertinente*, la *conservación del patrimonio cultural* y la *preservación del medio ambiente*; la atención a estas áreas pasaría a constituir su *perfil institucional*. En segundo lugar, lo anterior implica generar condiciones interinstitucionales para crear y desarrollar programas específicos de investigación y de formación de recursos humanos, vinculados al desarrollo de la entidad y la región, al desarrollo sustentable, a la protección ambiental, a la informática y a lograr una educación de calidad.

Del conjunto de carreras consideradas como posibles para los niveles superior y de postgrado, sugerimos remitirse al apartado 4.5 referido a la Oferta Educativa, donde la UABJO podría considerar pertinentes y factibles de apertura en el corto, mediano y largo plazo; periodos planteados en la presentación del presente documento.

En la etapa del diseño curricular de la oferta mencionada, las carreras de nivel licenciatura de la UABJO deben considerar la organización de sus contenidos de aprendizaje de acuerdo con la modalidad que más se acomode a los perfiles profesionales por alcanzar, aunque se recomienda que se asuma institucionalmente la *modalidad semestral*. En lo que respecta a los programas de postgrado la organización del currículum puede seguir la misma modalidad, dependiendo de las necesidades de los usuarios y de las exigencias del tipo de formación contenida en los propios programas.

6.2.1. Situación actual de la organización curricular en la UABJO

La situación que guarda la oferta educativa de la UABJO y particularmente sus planes y programas de estudio, sugieren que se trabaje por revertir los problemas siguientes:

- Planes de estudio desactualizados y rígidos, mismos que requieren de urgente actualización desde un enfoque flexible y semiflexible del currículum.
- Procesos educativos centrados en la enseñanza, los cuales deben ser sustituidos por el enfoque de formación centrada en el aprendizaje.
- Insuficiente formación pedagógica de los docentes, la cual puede revertirse con la incorporación del personal académico de la universidad a las especialidades arriba sugeridas.

6.3. Programa estratégico para la acreditación y certificación de los programas de licenciatura y postgrado de la UABJO

Para el caso de la UABJO, el modelo educativo contempla trabajar por la calidad permanente del quehacer académico institucional, a partir de generalizar el proceso de acreditación de toda la oferta de licenciatura y postgrado, iniciando con el diagnóstico y la auto evaluación de todas las DES de la universidad. Para ello habrá que dar respuesta a las siguientes tres consideraciones hipotéticas y su par de interrogantes:

Primera: La oferta educativa, los contenidos de los planes de estudio y la estructura académica y administrativa de la UABJO reúne las condiciones de calidad establecidas por la ANUIES: ¿Los planes de estudio y la organización de la UABJO están encaminados a producir los egresados que requiere la sociedad?, ¿Cómo se puede determinar lo que requiere la sociedad?

Segunda: El financiamiento de la UABJO resulta suficiente para cumplir de manera óptima con la misión y la visión institucional: ¿Son adecuadamente aplicados los fondos asignados a las funciones sustantivas de la UABJO?, ¿Se administran con eficiencia, honestidad y transparencia los recursos que recibe la universidad?

Tercera: La UABJO está produciendo profesionales y postgraduados en la cantidad y con la calidad requerida por la sociedad oaxaqueña: ¿Está realmente produciendo la UABJO los profesionales que requieren los sectores social y productivo de la entidad?, ¿existe evidencia de las competencias profesionales que poseen los egresados de esta universidad?

Este programa puede iniciar a partir de que el Honorable Consejo Universitario convoque a la totalidad de las DES de la UABJO, a preparar las condiciones para que los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) se apliquen a la evaluación de todas las carreras de licenciatura y postgrado que ofrece la institución. Simultáneamente, puede iniciarse el proceso de autoevaluación de todos los programas que constituyen la oferta educativa institucional, con el propósito de que los organismos evaluadores que operan en el país por campo de conocimiento, estén en condiciones de iniciar el proceso de acreditación de la oferta educativa de la UABJO. El plazo máximo para concluir este proceso es de tres años.

A este propósito, en función de la oferta educativa de la UABJO, se puede recurrir a los siguientes Organismos Acreditadores Nacionales registrados ante la COPAES, en su calidad de instancia correspondiente de la SEP:

- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI)
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C., (COMAEM)
- Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A. C., (CONEVET)
- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A. C. (CNEIP)
- Comité Mexicano de Acreditación Agronómica, A. C. (COMEAA)
- Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A. C.(ANPROMAR)

- Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A. C. (COMAEA)
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A. C. (CACECA)
- Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO)
- Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC)
- Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de la Enfermería (COMACE)
- Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCESISO)
- Consejo Mexicano para la Acreditación de programas de Diseño, A. C. (COMAPD)
- Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A. C. (CONAECQ)
- Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, A. C. (CONAET)

6.4. Programa estratégico para la formación y actualización de la planta académica de la UABJO

La experiencia de los últimos treinta años indica que las universidades del país por lo regular contratan maestros que no han sido formados para desempeñarse como tales, sino a profesionales de distintas ramas o disciplinas a quienes se asigna como tarea fundamental la enseñanza. Frente a esta realidad, a las autoridades de este tipo de instituciones sólo les ha quedado la opción de intentar capacitarlos y actualizarlos, en la perspectiva de mejorar su desempeño docente.

En todos los niveles educativos la calidad de la enseñanza depende de la calidad de los profesores, y esto resulta particularmente cierto en la educación superior, donde la mayoría de las plantas académicas escasamente cuentan con los

conocimientos de la disciplina que les corresponde impartir, y no siempre poseen con las competencias necesarias para formar profesionales con los dominios cognitivos y habilidades técnicas requeridos. Además, hace alrededor de tres lustros, tanto la SEP como la ANUIES han reconocido la inaplazable necesidad de que los centros de educación superior de México dispongan de plantas académicas con estándares de preparación semejantes a los que se tienen en los mejores centros de estudios superiores del extranjero.

De ahí que resulte inaplazable impulsar un programa general de formación y actualización de profesores universitarios, destinado a lograr que:

- 1) Todo el personal académico de la UABJO debe poseer como mínimo una especialización a nivel postgrado.
- 2) Involucrar a todos los que ya han hecho estudios de postgrado en la obtención del grado correspondiente.
- 3) Incorporar planificadamente, atendiendo los requerimientos institucionales, a todo el personal académico con potencial y disposición para cursar estudios de maestría y doctorado en programas de excelencia.

Si partimos de considerar que la formación y actualización de docentes constituye un problema estructural de la educación superior, tendremos la justificación requerida para aplicar en la UABJO una estrategia de carácter permanente: mantener a las plantas académicas de todas las DES en constante actualización respecto del conocimiento de frontera en todas las áreas de formación que maneje la universidad. Ello implica, entre otras cosas:

- Establecer un marco de intercambio estatal y nacional de docentes, con otras instituciones públicas y algunas privadas.
- Concretar acuerdos de formación y actualización con los docentes en funciones, particularmente en actividades relacionadas con pedagogía, investigación, informática y dominio de idiomas.

- Privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos salariales a quienes trabajan en equipo.
- Alentar la creación de equipos de docentes-investigadores, articulando las estructuras de investigación y de docencia.
- Mejorar la calidad del profesorado mediante políticas innovadoras de perfeccionamiento y de desempeño profesional.

Toda vez que la más importante y urgente de las necesidades que se advierten en el subsistema universitario, se refiere a la formación, actualización y capacitación de su personal académico, resulta indispensable asumir el reto inmediato de definir cómo, en qué, para qué y con qué orientación formarlos, actualizarlos y capacitarlos. Para ello habrá que considerar los criterios que se enuncian a continuación:

- Incorporar elementos básicos de pedagogía y didáctica en los programas de formación y actualización de profesores universitarios.
- Partir de considerar a la investigación como proceso formativo.
- Reconocer al postgrado como un nivel indispensable en la formación y actualización de profesores e investigadores universitarios
- Consolidar y ampliar los sistemas de estímulos a la docencia de tipo superior.
- Flexibilizar el currículo en las IES, por áreas, niveles y carreras, de forma tal que -además de los usuarios- las plantas académicas universitarias puedan resultar beneficiadas.
- Establecer un abanico de *diplomados con valor curricular acumulativo*, de tal forma que el personal docente que curse tres de ellos, por ejemplo, tendrá los créditos de una especialización, y quien duplique el número o realice dos especializaciones podrá alcanzar los créditos de maestría.

6.4.1. El potencial del postgrado en la formación de docentes universitarios

La noción de *formación profesional* hoy, a diferencia de hace poco más de tres décadas, está estrechamente ligada a la idea de *profesión* como formación de tipo superior. Lo que implica en el caso de los académicos universitarios, una *formación agregada* a la formación inicial, con dos posibles vertientes:

- a. Una orientada a capacitarlo para que se desenvuelva fundamentalmente como docente; y
- b. Otra destinada a que adquiriera el más alto nivel académico como condición indispensable para que pueda ejercer una docencia de excelencia o desarrollar investigación relevante.

En el primer caso, se estaría hablando de ofrecer programas de actualización y formación educativas en los niveles de especialización, maestría y doctorado; éstos podrían referirse, entre otros, a pedagogía, didáctica, currículum o investigación educativa. En el segundo caso, la cuestión estriba en establecer como requisito para ingresar o permanecer en una universidad la posesión del grado de doctor o por lo menos de maestría; empero, para quienes ya laboran en este tipo de instituciones se puede considerar como plazo máximo para alcanzar el nivel señalado, un lapso no mayor a siete años a partir de la fecha en que el Consejo Universitario tome el acuerdo correspondiente.

En el caso de la UABJO, conviene que el postgrado posea la doble función de fortalecer y consolidar la formación de las plantas académicas de cada una de las DES que la integran, así como responder a las necesidades del desarrollo estatal y regional y nacional, a partir de generar condiciones para producir conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos. Ambas tareas se convierten en los retos fundamentales de instituciones como la nuestra.

Finalmente, resulta impostergable sustentar los procesos de formación de los profesores de la UABJO, con orientaciones como las que a continuación se apuntan:

- Aplicar los estímulos que la SEP ha establecido para la docencia de tipo superior, consistentes en becas, estímulos y promociones, particularmente a quienes hayan obtenido grados de maestría y doctorado.
- Flexibilizar el currículo de los programas de postgrado en operación y diseñar programas de postgrado que integren las opciones de maestría y doctorado en la misma convocatoria, a los que se podría denominar *programas de postgrado integral*.
- Establecer cursos y programas de postgrado a nivel especialización, con carácter obligatorio, vinculados al quehacer docente y a la investigación.
- Aprobar, a través del Consejo Universitario, que la posesión del grado de doctor constituya el grado preferente para laborar y ser promovido en la universidad, y el de maestría como mínimo para que el personal que ya labora en ésta se mantenga como parte del personal académico.

6.4.2. Evaluación del desempeño académico

La educación universitaria y tecnológica de México se sigue moviendo en la lógica de la formación de técnicos y profesionales; es decir, centran su actividad en la docencia. Ello significa que las funciones de investigación y extensión están siendo descuidadas, y esto es particularmente cierto en las instituciones privadas, las cuales por lo regular no investigan y prácticamente se dedican por entero a la docencia.

El divorcio entre las actividades de docencia e investigación se debe, en primer término, a que la relación entre aquéllas no ha sido correctamente definida e implementada por las comunidades académicas; en segundo, a la ausencia de políticas institucionales para desarrollar investigación, con excepción de la UNAM y del IPN, y en tercero, a la falta de condiciones de infraestructura y, en ocasiones, de dominio metodológico conceptual para realizar la investigación.

Sin duda conviene establecer el criterio de la evaluación anual o bianual del personal académico de las universidades públicas, a condición de que sea una evaluación justa y objetiva, con un mínimo de 5 tipos de evaluación diferentes, a saber: a) Auto evaluación; b) Evaluación por los pares del académico; c) Evaluación por los alumnos; d) Evaluación institucional, y e) Evaluación externa.

Prácticamente todo mundo acepta que una forma recomendable de evaluar el nivel académico de los profesores universitarios, además de las credenciales educativas, es la producción intelectual; es decir, la obra escrita, tal como informes de investigación, ensayos científicos, históricos, políticos, técnicos o literarios. Asimismo, puede considerarse también la capacidad para impartir conferencias y seminarios, la participación en foros de análisis y la elaboración de propuestas para la toma de decisiones.

Finalmente, conviene asumir posición respecto al siguiente escenario relativo a una hipotética evaluación integral del desempeño académico: las plazas de quienes obtengan, durante dos periodos seguidos de evaluación, un desempeño deficiente como resultado de la aplicación de los cinco tipos de evaluación señalados, podrán ser objeto de convocatoria abierta sin cargo a la institución y sin motivo para que la parte sindical declare violación contractual alguna.

VII. BIBLIOGRAFÍA:

- ACOSTA**, Adrián (2000): *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición*, Universidad de Guadalajara y Fondo de Cultura Económica, México.
- ANECA** (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad) (2003): *Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Espacio Común de Educación Superior Unión Europea, América Latina y Caribe (UEALC), Madrid, España.
- AMEZOLA**, Jesús y **PÉREZ**, Irma (2002): *Influencia de algunos modelos universitarios en la Universidad de Guadalajara*. U de G, México.
- ANUIES**: “Superación Académica y Formación de Personal Académico” (Documento Orientador, 1990)
- ANUIES** (2000): *Evaluación del desempeño del personal académico*, México.
- ANUIES** (2001): *Calidad e internacionalización en la educación superior*, México.
- ANUIES** (2002): *Programas Institucionales de Tutoría*, México.
- ANUIES**: *La Innovación en la Educación Superior* (Documento Estratégico, 2002)
- AYUSTE**, Ana y otros (1999): *Planteamientos de la pedagogía crítica*, Editorial GRAO, Barcelona, España.
- BROWN** Rally y **GLASNER** Ángela (2003): *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Editorial Nancea, Madrid, España.
- CERÓN**, Salvador (1998): *Un modelo educativo para México*, Editorial Santillana, México.
- DELORS**, Jacques (1999): *La educación encierra un tesoro*, Ediciones UNESCO, México.
- GACEL** Yocelyne y **ÁVILA** (2000): *La internacionalización de las universidades mexicanas. Políticas y estrategias institucionales*. ANUIES, México.
- GARCÍA** Aretio, Lorenzo (1989): *La Educación*, Editorial PARANINFO, Madrid, España.
- GÓMEZ** Oyarzún, Galo (1998): *La universidad a través del tiempo*, Universidad Iberoamericana, México.
- INAYATULLAH**, Sohail y **GIDLEY**, Jennifer (2003): *La universidad en transformación*, Ediciones POMARES, Barcelona, España.
- KENT** Serna, Rollin (2002): *Experiencias de reforma en la educación superior en América Latina: los años noventa*, Plaza y Valdés Editores, México.
- LOREDO**, E Javier (Coordinador), (2000): *Evaluación de la práctica docente en educación superior*. Editorial Porrúa, México.
- LIPMAN**, Matthew (1998): “Pensamiento complejo y educación”, Ediciones de la Torre, Madrid, España.
- MARTÍNEZ** Vásquez, Víctor Raúl (2004): Modelos de Universidad: el caso de la UABJO en Cuadernos del Sur, revista de Ciencias Sociales. INAH, CIESAS, UABJO, Año 10/Núm. 20 Oaxaca, Méx.
- MARTÍNEZ** Vásquez, Víctor Raúl (Coordinador), (2004): *Oaxaca: escenarios del nuevo siglo*, Editorial UABJO, México.
- MATUS**, Carlos (1987): *Política, planificación y gobierno*, Fundación ALTADIR

MAYA Ambia, Carlos y otros (2002): *Desafíos de la Universidad Pública*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

MÉNDEZ, Leonardo (1995): *El carácter neoconservador del liberalismo*, en Gerardo Anaya (Coordinador): "Neoliberalismo", Universidad Iberoamericana, México.

NEAVE, Guy (2001): *Educación superior: historia y política*, Editorial GEDISA, Barcelona, España.

OCDE: "Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México. Educación Superior", 1997.

OCDE (1991): *Escuelas y calidad de la enseñanza. Informe internacional*. Editorial Paidós, Madrid, España.

PACHECO, M Teresa y DÍAZ Barriga Ángel (Coordinadores), (2000): *Evaluación Académica*. CESU-UNAM, F.C.E, México.

PARRILLA, D Azucena y otros (2004): *Tendencias en la Educación de calidad universitaria. Evaluación y formación docente*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

PEDRÓ, Francesc e PUIG, Irene (1999): *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Editorial Paidós, Madrid, España.

PERASSI, Zulma: *La Planificación Institucional*, Revista Rompan Filas, Año 7, Número 33.

POPKEWITZ, Th. S. (2000): *Sociología política de las reformas educativas*. 3ª edición. Editorial Morata, España.

ROSALES, Miguel Ángel (2003): *La Formación Profesional del Docente de Educación Básica* (Tesis Doctoral por la UAEM, México)

SEP: "Algunos Problemas de la Educación Superior" (Documento para Discusión, 1989)

SEP: *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*.

SEP: *Síntesis de Recomendaciones para la Educación Superior (1997)*

SEP: *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*

SEP: *Informe de Labores 1999-2000*

SEP: *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*

SOLANA, Fernando (Compilador), (1999): *Educación en el siglo XXI*, México.

UABJO (2000): *Quinto informe de actividades*. Rectoría. Oaxaca, Méx.

WOODHOUSE, David (2001): *Calidad y aseguramiento de la calidad*, en ANUIES: "Calidad e internacionalización de la educación superior", Editado por ANUIES, México.

ZUBIRÍA, Hilda (2004): *El constructivismo en los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI*, Editorial Plaza y Valdés, México.